



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ASAMBLEA DE ESCUELA**

ACTA DE LA SESIÓN AMPLIADA 74-2025
Sesión Presencial

**Celebrada el lunes 30 de junio de 2025
Aprobada en Sesión Ordinaria 86-2025**

Tabla de Contenido

Artículo	Título	Pág.
1	Lectura y aprobación de agenda.	3
2	Importancia del posicionamiento ético- político de la Escuela de Trabajo Social frente a la política universitaria y el proceso de negociación del FEES, en el marco de la elección de Dirección y Subdirección.	4
3	Retos y desafíos para el abordaje del interinazgo en el marco de la elección de Dirección y Subdirección de la Escuela de Trabajo Social	22

Acta de la sesión ampliada setenta y cuatro- dos mil veinticinco, celebrada por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social el día lunes treinta de junio del año dos mil veinticinco a las diecisiete horas con nueve minutos, la sesión se realizó de manera presencial en la Sala de Audiovisuales del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, ubicado en el primer piso.

Miembros presentes: Carolina María Navarro Bulgarelli quien preside, Silvia Urrutia Rojas, María Monserrat Alfaro Moscoso, Geanina Amaya Rodríguez, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, César Villegas Herrera, Cindy Calvo Salazar, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Guzmán Stein, María Lorena Molina Molina, Heilen Díaz Gutiérrez, Liliana Monge Sánchez, Yessenia Fallas Jiménez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil, Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil y Camila Sequeira Flores, representante estudiantil.

Miembros ausentes con excusa: Rosa María Mora Rojas, Laura Cerdas Guntanis, Marcela Ramírez Morera, Freddy Esquivel Corella y Karina Warner Cordero.

Jefatura Administrativa: Lady Espinoza Vásquez.

Personal docente interino, personal administrativo y estudiantes: Rebeca Abigail Rodríguez Barrantes, Pilar Meléndez Chanto, Hannia Naranjo Córdoba, Ximena Morales Guzmán, Jean Carlo Castillo Vargas, Eugenia Boza Oviedo, Manuel Acosta Rojas, Marcela Zúñiga Coto, Josué Fernández Baldizón, Mirssa Pérez Alvarez, Alison Porras López, María Fernanda Mora Calvo, Floribeth Salazar Vargas, Xinia Calvo Brizuela, Osmani Herrera Alemán, Azalea Araya Fernández, Backtori Golen Zúñiga, Kendra Hall Funes, Marina Cruz Valenciano, Víctor Gutiérrez Araya, Ana Mena Morelli, Alison Cordero Espinoza, Marcia Leiva Chacón, Liseth Ortega Alemán, Daniela Araya Alvarado, Ilanit Salazar Ulloa, Lady Espinoza Vásquez, Natasha Bolaños Chavarría, Isabel Avendaño Flores, Ernesto Castillo Cisneros, Grace Hernández Rojas, Karla Vanessa Castro Soto, Rodrigo Sánchez Arroyo, Allison Guerrero Arguedas, Marshall Valverde Chacón, Milton Ariel Brenes Rodríguez, Eva María González Rodríguez, Jimena Soto Brenes, Franshezka Varela Quesada, Daniela Cerdas Hernández, Fana Boza Gómez, Emerson Lázaro González, Dailyn Chinchilla Arias, Karen Marín Argüello, Amanda Jiménez R., Bechell Castillo Villalobos, Ana Catalina Chaves Arias, Leonardo Esquivel Leitón, Daniel González Quesada, Daniela Miranda Méndez.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muy buenas tardes, espero que se encuentren muy bien. Al ser las cinco con nueve de la tarde, vamos a dar inicio a la sesión número 74-2025 de Asamblea de Escuela. El orden del día, ustedes lo recibieron, más adelante voy a proceder con la lectura.

Primero tengo que recordarles que estamos grabando la sesión para efecto de poder registrar el acta como corresponde y como lo pide la normativa. Además, les comento que nos acompañan para apoyo técnico Daniel González, que tiene derecho también al uso de su voz y Víctor Gutiérrez, que trabaja con nosotros en la UDETS, él es de Comunicación Colectiva por si no lo conocen.

Recordarles que todas las personas presentes tenemos derecho al uso de nuestra voz y el voto será de las personas que somos parte de la Asamblea de Escuela. Es muy importante que, al hacer uso de la palabra digamos nuestro nombre completo, por favor, para poder registrar las intervenciones en el acta.

Debo recordarles que para efectos de la agenda solo podemos votarlas las personas que conformamos la Asamblea de Escuela, entonces, debo pedirles amablemente que se retiren del auditorio para proceder a votar la agenda y cuando tengamos la agenda ya votada podemos incorporarnos nuevamente.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación de agenda

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Tenemos la agenda que nos convoca, que tiene tres puntos.

AGENDA:

1. Lectura y aprobación de agenda.
2. Importancia del posicionamiento ético- político de la Escuela de Trabajo Social frente a la política universitaria y el proceso de negociación del FEES, en el marco de la elección de Dirección y Subdirección.
3. Retos y desafíos para el abordaje del interinazgo en el marco de la elección de Dirección y Subdirección de la Escuela de Trabajo Social

La señora Directora somete a votación aprobar la agenda de la sesión ampliada 74-2025 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 15

15 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, María Monserrat Alfaro Moscoso, Geanina Amaya Rodríguez, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, César Villegas Herrera, Cindy Calvo Salazar, Rita Andrea Meoño Molina, María Lorena Molina Molina, Heilen Díaz Gutiérrez, Yessenia Fallas Jiménez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil, Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil y Camila Sequeira Flores, representante estudiantil.

00 en contra:

ACUERDO: 1.1 Aprobar la agenda de la sesión ampliada 74-2025 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Ya estamos todas las personas presentes y por unanimidad votamos a favor la agenda. Entonces, vamos a incorporar a las personas para retomar la sesión. Muchas gracias.

Les comunico que la agenda fue aprobada por unanimidad y que, para efectos del acta, justificaron la ausencia a la sesión de hoy, el compañero Freddy Esquivel, Karina Warner, Marcela Ramírez, Silvia Urrutia, Kattia Chacón, Raquel Villafuerte y Laura Cerdas.

ARTÍCULO 2. Importancia del posicionamiento ético- político de la Escuela de Trabajo Social frente a la política universitaria y el proceso de negociación del FEES, en el marco de la elección de dirección y subdirección

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muy bien, pasamos al segundo punto y para eso le cedo la palabra a las estudiantes.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Buenas tardes a todas y todos. Primero queremos agradecerles muchísimo por estar acá, hoy cerramos este ciclo de Asambleas Ampliadas que fueron aprobadas en la sesión 66 que fueron presentadas por las representaciones estudiantiles ante la Asamblea de Escuela y agradecemos muchísimo porque hemos tenido el respaldo de todas ustedes que están acá y nos han acompañado en las dos Asambleas anteriores y sabemos que hoy era la fecha más complicada porque estamos al cierre de semestre y sabemos que tanto para el personal docente, administrativo como las personas estudiantes, es muy complejo estar con todas las evaluaciones y las que están revisando también esas evaluaciones, pero bueno, les agradecemos muchísimo. Esperamos que este espacio sea de mucho provecho.

El primer punto que vamos a tocar el día de hoy es sobre la importancia del posicionamiento ético político de la Escuela frente a la situación que está pasando la Universidad, bueno, ahorita se está negociando el FEES y todos estos temas, pues nosotras como representaciones consideramos que son muy importantes para el Movimiento Estudiantil. Les recordamos que el pasado dos de mayo se tomó la Federación de Estudiantes, es una toma que se mantiene hasta el día de hoy, esta toma surgió después de la Asamblea del Consejo Superior Estudiantil y es el cuerpo coordinador, que es un Órgano de la Federación de Estudiantes quienes deciden realizar este proceso de toma. A quienes tenemos más años en la Universidad, nosotros estuvimos en la toma del 2019, que fue en este edificio y ustedes recordarán, a quienes tienen más tiempo, que fue un proceso muy importante para posicionar muchos temas que el Movimiento Estudiantil consideramos que son pertinentes de discutir y celebramos que se hayan posicionado temas como el acoso en las aulas que sufrimos las personas, que han sufrido muchas personas estudiantes y que llegó a reglamentarse dentro de los espacios universitarios y diferentes temas que se posicionaron en el entorno que estaba viviendo el país en ese momento con las discusiones nacionales y que también formaba parte de un Movimiento Latinoamericano, donde las personas estudiantes hemos estado presente dando esas luchas.

El día de hoy nosotras hemos presentado este punto de agenda también a solicitud de personas estudiantes de Trabajo Social que han estado en la toma de la Federación desde el dos de mayo hasta el día de hoy y que probablemente algunas de ellas todavía están en ese espacio y otras han salido para venir acá a estar con nosotras. Serán ellas y ellos quienes van a hacer también uso de la palabra y van a poder darnos más contexto. Como representaciones queremos decirles que nosotros acuerpamos esta lucha y celebramos que las personas estudiantes de Trabajo Social estén en los diferentes lugares de la Universidad de Costa Rica defendiendo los intereses del Movimiento Estudiantil y por supuesto de todas las personas que conformamos esta Universidad.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Bueno, también es importante contextualizar un poco, estamos hoy nuevamente en una situación en la que tenemos que negociar el FEES, pero que de una u otra forma cada año eso significa recortes, pero no queremos quitarles más espacio a les chiques que nos van a conversar el día de hoy. Por eso quiero pedirle a Josué Fernández que nos acompaña, Ana Morelli también quien nos acompaña el día de hoy, que nos traen un documento que prepararon. Les agradecemos de antemano todo el trabajo comprometido que han tenido para con la Universidad y el futuro de la educación. Me parece que va a ser Josué Fernández quien le va a dar lectura al comunicado.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Adelante Josué, tenemos que usar este micrófono, entonces, si gusta viene al frente.

Se transcribe lo indicado por el estudiante Josué Fernández Baldizon: Bueno, primero muchísimas gracias a las representaciones estudiantiles por acoger nuestra solicitud de abordar estos temas que son bastante importantes, establecer una posición política y ética como Unidad Académica, nos parece muy importante y precisamente es que hemos trabajado en colectivo un documento de propuestas que tenemos planteadas para la Escuela en este sentido, el cual vamos a dar lectura acá entre nosotras y nosotros, dice:

DOCUMENTO DE ACUERDOS PROPUESTOS POR EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

ASAMBLEA DE ESCUELA AMPLIADA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Lunes 30 de junio del 2025

La Comunidad Estudiantil de la Escuela de Trabajo Social, a propósito de la modalidad de Asamblea Ampliada, que el propio Movimiento Estudiantil solicitó realizar y que ha colaborado en su desarrollo y en el marco de la elección de la Dirección y Subdirección de dicha Unidad Académica, presentan el siguiente documento para ser considerado en el máximo órgano deliberativo de la Escuela para la adopción de los acuerdos aquí detallados.

Considerandos:

- 1) En 2025, la Escuela de Trabajo Social debe elegir a una nueva Dirección y Subdirección para los próximos cuatro años.
- 2) En la sesión ordinaria 66-2025 del miércoles 14 de mayo de 2025, la Asamblea de Escuela conoció y discutió el llamado de la Representación Estudiantil a la apertura de espacios de diálogo con la Comunidad Estudiantil respecto a la elección de la Dirección y Subdirección y su impacto en el futuro de la Escuela.
- 3) En dicha sesión la Asamblea acordó en firme y de manera unánime “Aprobar en firme la convocatoria de un ciclo mensual de Asambleas Ampliadas presenciales que inicien en el mes de mayo de 2025, convocadas por la Dirección, con el objetivo de generar espacios de diálogo entre los distintos sectores de la Escuela de Trabajo Social sobre el proceso electoral de Dirección y Subdirección, así como otros temas de interés manifestados por la Comunidad Estudiantil, vinculados con la labor sustantiva de la Escuela”.
- 4) Según el artículo 97 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, las escuelas son las unidades académicas a las que les corresponde directamente la enseñanza, la investigación y la acción social, si las decisiones de la administración superior afectan negativamente estos pilares, la capacidad de la Escuela para cumplir con su mandato esencial se ve comprometida.
- 5) La Universidad de Costa Rica es una institución autónoma constitucionalmente y democrática, como lo dicta el artículo 1 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y que dentro de este marco se garantiza el diálogo y la libre expresión de ideas y opiniones a todos los miembros de la comunidad universitaria. Como parte integral de esta estructura, las escuelas tienen el derecho y la responsabilidad de contribuir a la toma de decisiones y de señalar cuando estas decisiones pueden ser perjudiciales.
- 6) Las escuelas son el hogar del personal docente, administrativo y la Comunidad Estudiantil, quienes son directamente afectadas por las políticas y decisiones administrativas, por lo que la escuela actúa como voz de estas comunidades, defendiendo sus intereses y el ambiente propicio para el desarrollo académico y personal y la garantía y la libre expresión de ideas y opiniones.
- 7) La Asociación de Estudiantes de Trabajo Social de la sede Rodrigo Facio, ha suscrito y compartido en sus redes sociales una serie de pronunciamientos y comunicados respecto a la situación de grave crisis que atraviesa la Universidad de Costa Rica, a raíz de decisiones tomadas y acciones ejecutadas, tanto, por la Rectoría de la institución como de otras autoridades universitarias y del Directorio de la Federación de Estudiantes.
- 8) La Circular R-22-2025, emitida por la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, utiliza un discurso que deslegitima las acciones del Movimiento Estudiantil al calificarlas como tendencias antidemocráticas, lo cual representa un grave retroceso en el reconocimiento de la protesta como derecho legítimo dentro del marco de la institucionalidad universitaria.
- 9) La Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales ha rechazado públicamente la Circular R-22-2025 por atentar contra el ejercicio democrático de la protesta y por pretender desacreditar al Movimiento Estudiantil y sus formas de organización, manifestación y disenso político.

- 10) El Movimiento Estudiantil ha constatado una reiterada falta de apertura al diálogo por parte de la administración universitaria, lo cual vulnera el principio de cogobierno y debilita los canales de comunicación y escucha activa entre las autoridades y la Comunidad Estudiantil.
- 11) La Universidad de Costa Rica se construye sobre principios de autonomía y participación y cogobierno, por lo que corresponde defender la libre expresión, la protesta y la organización estudiantil como pilares fundamentales de una universidad pública, crítica y democrática.
- 12) La Dr. Ilka Treviño Sánchez, representante del Área de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario, ha mantenido una postura crítica, propositiva y transparente frente a las decisiones de la Rectoría y del propio Consejo, defendiendo los principios de autonomía, democracia universitaria y rendición de cuentas, en un contexto de tensión institucional y creciente desconfianza por parte de la Comunidad Universitaria hacia sus autoridades, a pesar de haber enfrentado manifestaciones de violencia política y de género en el ejercicio de su representación.

Por tanto:

Se solicita que la Asamblea de Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica emita un comunicado con los siguientes puntos.

- 1) Exigir al Rector Carlos Araya Leandro y a la Administración Universitaria, retractarse de sus declaraciones en la Circular R-22-2025, que deslegitiman las acciones colectivas impulsadas por el Movimiento Estudiantil al clasificarlas como tendencias antidemocráticas y en su lugar, reconocerlas como un ejercicio legítimo de los derechos a la expresión, la organización y la protesta dentro del marco de la institucionalidad universitaria.
- 2) Rechazar de manera contundente y pública cualquier forma de represalia o intento de sanción, ya sea por vías internas administrativas y/o disciplinarias o mediante procesos judiciales externos en contra de estudiantes que hagan uso legítimo de su derecho a la protesta.
- 3) Rechazar la Circular R-22-2025 por su carácter restrictivo y estigmatizante hacia la organización estudiantil y por considerarla contraria a los principios de diálogo, democracia y libertad que deben regir la Universidad la vida universitaria.
- 4) Reafirmar el compromiso de esta Escuela con la defensa del principio de cogobierno universitario, la autonomía del Movimiento Estudiantil y el respeto a los espacios democráticos, la participación activa de la Comunidad Estudiantil en la toma de decisiones.
- 5) Distinguir a la Dr. Ilka Treviño Sánchez como representante del Área de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario por desempeñar una labor de representación responsable, en contraposición a las acciones complacientes entre Consejo Universitario y la Rectoría.

Se transcribe lo indicado por la estudiante Ana Mena Morelli: Bueno, antes de finalizar, queremos aprovechar el espacio para compartir una pequeña reflexión que dice bueno: Lo que nos motiva hoy a hablar no es la comodidad, no es el protocolo, ni es el silencio respetuoso ante lo que duele, hoy nos mueve el coraje ante tanta indiferencia.

He decidido hablar hoy porque tengo la certeza de que no estoy sola, las palabras que estoy por leer son las mismas que recorren los pasillos y las que se repiten en las aulas y es ahora imprescindibles hacerlas llegar a este espacio, hoy levanto mi voz, pero también elevo las voces

de muchas otras personas estudiantes de esta Escuela y de la Universidad, estudiantes que observamos con preocupación, con indignación y hasta con miedo lo que está sucediendo en nuestra Universidad. Una universidad donde el Rector está siendo investigado penalmente por corrupción, donde se persigue y busca criminalizar a las voces disidentes como el Movimiento Estudiantil y se responde con autoritarismo en lugar de diálogo y mientras tanto, en muchas instancias internas reina el silencio, o peor aún, la tibieza. Lo digo con total conciencia de que dentro de esta Escuela hay personas, docentes, administrativas y estudiantes que resisten desde sus propias trincheras, lo sé, lo veo y lo agradezco profundamente esta dignidad, pero también reconozco que hoy lo que más abunda es la incomodidad frente al conflicto, abunda la neutralidad disfrazada de prudencia, abunda el miedo a incomodar y esto no es compatible con nuestra profesión. La historia del Trabajo Social ha sido históricamente un recorrido de lucha, de compromiso ético y político con los pueblos, de acompañamiento crítico a las personas más violentadas por los sistemas de opresión, nos hemos plantado siempre del lado de la justicia y no de los intereses del poder. Esta Escuela ha sido por décadas una voz incómoda dentro de la Universidad y del país y por eso estamos hoy aquí, porque queremos que lo siga haciendo, la Escuela de Trabajo Social es la que me ha convertido en la persona que soy hoy, las profundas convicciones que me han formado no me permiten mostrar indiferencia ante la crisis universitaria que estamos atravesando, por eso, hoy venimos a presentar esta carta, a pesar de que nos quisieron silenciar diciendo que no tiene nada que ver con el motivo de las Asambleas, acá no estamos solo para exigir un posicionamiento claro de nuestra Escuela frente a la crisis institucional que vivimos, sino para recordarnos quiénes somos, no somos personas tibias, no somos indiferentes, no nos escondemos cuando la realidad nos duele, nuestra formación no es neutra y tampoco lo puede ser nuestra respuesta ante los abusos del poder.

Ante esto queremos señalar la importancia de que la persona y el equipo que asuma la próxima administración de la Escuela, acuerde de manera significativa los intereses del estudiantado y que se luche realmente por caminar en conjunto hacia esa excelencia universitaria que tanto anhelamos y poco a poco nos han ido arrebatando. Les invito con profunda convicción a que aprobemos esta moción, a que como Escuela de Trabajo Social tomemos una postura y a que estemos una vez más del lado correcto de la historia. Muchas gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias por este coraje, por esta valentía, por este pronunciamiento que nos hacen. Realmente una vez más, el Movimiento Estudiantil nos demuestra su trayectoria, nos demuestra su compromiso y reconozco las luchas, la organización y el proceso que han llevado de forma tan respetuosa. Tenemos una moción. Podemos, escuchar personas a favor, personas en contra. Podemos también proceder de una a votarla. Doy el espacio.

Se transcribe lo indicado por el representante estudiantil Brayan Steven Reyes Leandro: La moción sería: “Solicitar a la Asamblea la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica acuerde la emisión de un comunicado oficial que incluya los siguientes puntos con el compromiso de que sea redactada, aprobada y divulgada antes de finalizar el semestre del 2025.

- 1) Exigir al Rector Carlos Araya Leandro y a la Administración Universitaria, retractarse de sus declaraciones en la Circular R-22-2025, que deslegitiman las acciones colectivas impulsadas por el Movimiento Estudiantil al clasificarlas como tendencias antidemocráticas y en su lugar, reconocerlas como un ejercicio legítimo de los derechos a la expresión, la organización y la protesta dentro del marco de la institucionalidad universitaria.
- 2) Rechazar de manera contundente y pública cualquier forma de represalia o intento de sanción, ya sea por vías internas administrativas y/o disciplinarias o mediante procesos judiciales externos en contra de estudiantes que hagan uso legítimo de su derecho a la protesta.
- 3) Rechazar la Circular R-22-2025 por su carácter restrictivo y estigmatizante hacia la organización estudiantil y por considerarla contraria a los principios de diálogo, democracia y libertad que deben regir la Universidad la vida universitaria.
- 4) Reafirmar el compromiso de esta Escuela con la defensa del principio de cogobierno universitario, la autonomía del Movimiento Estudiantil y el respeto a los espacios democráticos, la participación activa de la Comunidad Estudiantil en la toma de decisiones.
- 5) Distinguir a la Dr. Ilka Treviño Sánchez como representante del Área de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario por desempeñar una labor de representación responsable, en contraposición a las acciones complacientes entre Consejo Universitario y la Rectoría.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Nada más queríamos indicarle a la Asamblea de Escuela que a solicitud de las personas estudiantes, nos gustaría que, si ustedes tienen comentarios, elementos que quieran modificar de la moción, que puedan ser discutidos antes de que se les solicite a las personas salir para la votación.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: De acuerdo. Tenemos dos manos levantadas. Ya les voy a pasar el micrófono.

Se transcribe lo indicado por la estudiante Karen Marín Argüello: Gracias. Buenas tardes, tal vez sea un poco extraño que me vean por acá, porque no soy estudiante de Trabajo Social, yo soy estudiante de Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica del bachillerato, ya lo estoy culminando, pero bueno, tengo muchas compañeras y compañeros del Movimiento Estudiantil en Trabajo Social, entonces, he venido a las otras Asambleas de Escuela Ampliadas y está en particular, quería hacer una invitación como estudiante de la Universidad, tal vez no de la Escuela, pero sí de la institución para que la Asamblea pueda aprobar esta propuesta que acabamos de escuchar y de leer también.

Tal vez, vincularlo un poco con el asunto de la negociación del FEES, no sé si estarán al tanto, porque sé que la comunicación de la Rectoría ha sido un poco complicada respecto a la negociación del FEES, por poner algún adjetivo, pero, desde el Movimiento Estudiantil hubo una conversación o ha habido información de parte de la representante estudiantil en la Comisión de Enlace, Raquel, olvidó en ese momento su apellido, pero es presidenta del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, donde nos comentó que básicamente lo que ha sucedido en torno a las sesiones de la Comisión de Enlace, bueno, un ambiente complicado como se espera en esas negociaciones y sobre todo después de la negociación del año pasado que

culminó o más bien no hubo negociación y culminó en Asamblea Legislativa. Actualmente las universidades presentaron una propuesta para que el aumento de este año fuera del 2.5%, mientras que el Gobierno por su parte, presentó una contrapropuesta donde plantearon un crecimiento inicialmente 0.5%, si no estoy equivocada, lo subieron después al 0.8% y llegaron al final a decir, bueno les vamos a decir una cosa, si la inflación crece por encima de ese punto 0.8%, podríamos valorar subirlo al 1.5%. pero queda relacionado o si un poco cuestionado, a que esa inflación vaya a cambiar. Me imagino entonces que las proyecciones no están planteando que vaya a cambiar la inflación, porque de lo contrario no plantearían eso, pero bueno, es una situación preocupante.

En relación a este asunto, bueno, sé que las sesiones de la Asamblea de Escuela Ampliada han sido vinculadas con el asunto de la elección de la Dirección y Subdirección, pero como lo señala el considerando que pusieron las compañeras y el compañero, afecta totalmente una mala negociación del FEES a las actividades sustantivas, no solo de la Escuela de Trabajo Social, sino de toda la Universidad, pero particularmente quisiera hacer énfasis en lo que todas y todos conocemos y es que en recortes primero, las carreras que se van a ver más afectadas van a ser las de la Facultad de Ciencias Sociales o las relacionadas con las Ciencias Sociales, por una necesidad del mercado y porque lastimosamente, aunque somos una universidad humanista, pues eso es lo que se va a plantear y lo hemos visto en discusiones también de parte de algunas autoridades universitarias.

Entonces, a groso modo, como estudiante de la Universidad de Costa Rica, me parece importante que la Escuela de Trabajo Social se una a este llamado que de cierta manera la Facultad ya hizo en el mes de mayo, como lo veíamos también en el documento, porque definitivamente estas demandas que plantea el Movimiento Estudiantil no son caprichos, no son ganas de, no sé, algunas personas tal vez se han dejado decir que en la toma del edificio de la Federación ha sido para que esos estudiantes dejen de pagar el alquiler y coman de gratis. Bueno, yo creo que eso no es así, no es fácil estar en un espacio que no es la casa, no es el hogar de esas personas, dependiendo de donaciones que puedan recibir, en el marco de esa toma y también existiendo comentarios como el que acabo de hacer como ejemplo y otros peores incluso y bueno, amenazas, también a su mantenimiento o su continuidad como estudiantes en la Universidad. Entonces, creo que poniendo como ejemplo la toma, pero han sucedido otros actos, por ejemplo, los estudiantes de Artes Plásticas también se manifestaron, en la Escuela de Estudios Generales hubo otra manifestación que culminó incluso con la Directora de la Escuela doña Marlen, planteando una solicitud al Rector para que iniciara procesos disciplinarios en contra de estudiantes que participaron en ese acto, donde incluso una compañera ni siquiera estaba ahí y fue acusada, como lo pudieron haber visto en medios de comunicación.

Entonces sí, la Universidad está atravesando un momento difícil, una situación que a mí en lo personal me duele muchísimo en el corazón, porque la Universidad para mí en mis casi ocho años que llevo acá, ha sido un lugar seguro y un lugar de muchísimo aprendizaje y de formación, no solo en mi carrera, sino a través del Movimiento Estudiantil también y creo que no es de recibo lo que las autoridades universitarias o algunas de esas autoridades universitarias han querido construir en torno al Movimiento Estudiantil y por supuesto, también en relación a la defensa de ese presupuesto, que se que muchas y muchos docentes y personas administrativas han salido a las calles a luchar, pero ha sido el Movimiento Estudiantil el que ha realizado esas movilizaciones

siempre y esas demandas como un derecho que tenemos y también una responsabilidad que nos demanda también el Estatuto Orgánico de la Federación y bueno de nuevo, por favor, que lo aprueben y ojalá de manera unánime si lo tienen a bien. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Muy buenas tardes, mi nombre es Rita Meoño para quienes no me conocen, soy docente en la Escuela. Quería secundar, bueno, ya la compañera que me antecedió dijo todo lo que hay que decir realmente. Me parece que estamos en momentos en que hay que defender lo que es obvio, pero hay que hacerlo, yo quería secundar, que se apruebe esta solicitud que nos trae el Movimiento Estudiantil y quería hacer una pregunta y una sugerencia, la pregunta es ¿por qué señalaste que se decía que eso no tenía relación con el punto de agenda del día de hoy? Y la segunda es una recomendación de si en el punto cinco me parece, si lo pueden subir un poquito, por favor, es que dice “distinguir a la Dra. Ilka Treviño” entonces, como una sugerencia para que lo valoren, si se pudiera poner, “Reconocer y respaldar a la Dra. Ilka Treviño, como representante del Área de Ciencias Sociales por el trabajo que está realizando”, porque creo que más que distinguir es reconocerla y respaldar su posición, pero muchas gracias por traer esto que nos coloca en un momento difícil para la Universidad, pero difícil también para el país, un momento difícil para el mundo. Entonces, de verdad muchas gracias por traer esto acá y por haberlo llevado también a la Asamblea de la Facultad, que fue muy importante tener también ese apoyo.

Se transcribe lo indicado por la estudiante Ana Mena Morelli: Creo que quienes pueden responder mejor a la pregunta son las compañeras representantes, porque ellas fueron quienes nos hicieron llegar esta información. Entonces, no sé si alguno de ustedes quiere responder, sí.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Bueno, no quisiera tener que responder esto en este espacio, pero bueno, nosotras presentamos, bueno como hemos hecho con todas las Asambleas Ampliadas, nosotras, presentamos los puntos en las fechas que corresponden y bueno, lo que pasa es que, a consideración de la Dirección debíamos alterar el orden de los puntos de la agenda de hoy y hubo un desacuerdo sobre alterar este orden. Entonces, bueno, tuvimos unas diferencias la señora Directora y mi persona en la oficina de la Jefa Administrativa Lady el pasado lunes y bueno ella manifestaba que no encontraba la relación directa de este punto con la moción que aprobó el ciclo de Asambleas Ampliadas. Entonces bueno, yo traté de explicarle y ahí tuvimos una serie de diferencias, pero bueno, logramos mantener el orden de la agenda y el día de hoy se aprobó la agenda que estamos discutiendo y bueno, básicamente sería eso.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Yo quiero agregar que desde hace muchísimo tiempo se viene trabajando este punto con Ana y Josué y nosotras respaldamos totalmente el hecho de que traigamos a este espacio esa discusión que debiera ser cotidiana en la Escuela. Entonces, ¿qué es lo que a nosotras nos preocupa? que esa discusión no se está dando, que acá tenemos una de las carreras con más personas becadas y que muchas de esas personas dependen de esa beca para continuar en el espacio de las aulas y que esta

discusión no salga más allá de los espacios de clases, porque yo puedo reconocer que hay personas docentes en condición de interinato, incluso, que son las que llegan y posicionan esos temas y personas que también tienen plaza y conforman la Asamblea de Escuela que también posicionan esos temas en las aulas, pero que desde el año pasado que nosotros estamos en ese espacio, no hemos escuchado puntos que tengan relación con el estudiantado, con el FEES, con la toma y tenemos personas estudiantes que están en ese espacio. Incluso a mí me gustaría reconocer que Brayan también ha estado en ese espacio y forma parte de la Asamblea de Escuela y parte de nuestros compromisos e intereses, incluso como lo rescatan los chiques en la parte donde enuncian que también esas Asambleas Ampliadas fueron y bueno, lo voy a proyectar acá, fueron dadas también para posicionar otros temas de interés que son manifestados por la Comunidad Estudiantil, que están vinculados con la labor sustantiva de la Escuela y que puede interesar en ese momento en un proceso electoral, que posicionar estos temas que son reales, que nos pasan por el cuerpo y que de eso depende seguir o no en la Universidad para muchas personas. Y también reconocer el trabajo de muchas personas estudiantes de Trabajo Social que se encuentran en ese espacio de la toma, que se han tenido que enfrentar a momentos muy violentos por parte de mandos administrativos, del Rector y demás, o sea, ¿qué más espacio que traerlo a este punto? Entonces, eso es parte de lo que nos preocupaba.

Nosotras lo conversábamos y le dijimos, ese va a ser el orden, porque así también nos llegó el orden primero fue un punto que se solicitó por los chiques hace muchísimo tiempo, desde que se aprobaron las Asambleas, entonces, para nosotras alterar ese orden no tenía sentido, por eso fue que lo defendimos de esa forma. Y en el caso que comenta Lis, es totalmente cierto.

A las 17 horas con 50 minutos ingresa la Dra. Laura Guzmán Stein.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muchas gracias. Yo también voy a hacer uso de la palabra. Vi una mano levantada atrás, Yessenia, mi persona, Kendra y Marshall. Vamos en ese orden. Yo vi primero la de Yessenia, pero entonces, Kendra. Vi primero la mano de Yessenia, pero discúlpame por no ver tu mano. Entonces, primero Kendra, después Yessenia, de tercero mi participación y cuarta la de Marshall. ¿Está bien ese uso de la palabra? Muy bien.

Se transcribe lo indicado por la estudiante Kendra Hall Funes: Hola. ¿Me escuchan? Bueno, Kendra Hall Funes presente militando, yo he hablado en las últimas Asambleas, pero siempre ocupó, siempre busco algo para decir, quería respaldar lo que acaba de decir Noy del hecho de que, bueno, yo no soy parte de la Asamblea de Escuela, claramente, pero es que si no se hace desde acá, desde la Universidad y lo dije en la Asamblea de Escuela pasada Ampliada y si no se hace de la Escuela de Trabajo Social, de todo lo que defienden, de todo lo que nos enseñan, ¿de dónde se va a hacer? Si nosotres que tenemos herramientas, la información, los libros de historia que nos enseñan como han sido las dictaduras en Latinoamérica y aquí no me da miedo decirlo, ya lo dije en Twitter Rodrigo Chaves Robles, el presidente está que cada vez sale otra acusación de la Fiscalía, del Poder Judicial, las promesas que hizo en campaña no las ha estado cumpliendo. Marta Esquivel la pusieron como presidenta de la Caja, echó a perder la Caja y ahora es

presidenta y Ministra de Planificación Económica y es parte de las personas que están negociando el FEES en este momento.

Y el video que más ha rondado es del hecho de que los ministros, durante la intervención de Raquel Loría, que es la representación estudiantil, salieron por el mismo hecho de que “no estaba en la agenda” que quitaban tiempo, entonces, o sea, si no se hace desde acá, ¿dónde se va a hacer? yo no sé si yo soy la única persona que individualmente quiero que Marta Esquivel de verdad, o sea, yo no sé si de verdad yo soy la única persona que tiene vergüenza de que esa señora esté donde esté, de verdad que uno dice que uy. Pero entonces, la verdad, con lo que dicen las compañeras, me parece muy fuerte lo que acaba de decir Lisbeth, la que dijo que aquí la Escuela la constituye el estudiantado y la Escuela, sí aja, el estudiante sí ajá.

Y bueno, venía en el bus y una muchacha a la par mía, estaba leyendo algo de derecho, yo me puse a chapear, pero la cosa básicamente que decía que todo lo público lo constituye el pueblo, el pueblo constituye lo público, todo para el pueblo y el pueblo para todo. Entonces, si no están defendiendo los derechos de las personas estudiantes en esta Escuela, ¿qué están haciendo? Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez: Bueno, lo mío es muy rápido, dos asuntitos, lo primero, a mí me parece muy bien tanto el comunicado como estas mociones, yo solamente quedé un poco confundida, tal vez me perdí algo, porque ustedes luego enumeran esas, yo no sé si es una sola moción que recupera la parte final del documento, pero aprobamos esas mociones, sin el respaldo al documento o es el respaldo al documento y estas mociones, ¿Dónde quedaría si aprobamos estas mociones el comunicado que ustedes traen? eso me quedó como duda más operativa que otra cosa, es si vamos a aprobar un respaldo de esta Asamblea a ese documento y luego esta moción o si dejamos el documento y solo aprobamos la moción para que no se nos quede el documento, porque a mí me parece que es un documento que recupera información valiosa, eso por un lado.

Lo otro, yo me pregunto si no tendríamos que pensar algo en relación con la resolución de un asunto que está ahí pendiente, que es la toma del edificio de la Federación ¿qué está haciendo la Rectoría con respecto a esa toma? el tiempo está pasando y por lo menos no nos han llegado informaciones de que haya alguna posibilidad de negociación, que haya algo que pueda resolver eso que está afectando la vida de muchos estudiantes y que parece ser un asunto que se quedó ahí como un adorno, de una constante en la vida universitaria.

Entonces, yo creo que tal vez sería pertinente que contemplemos ya sea en el documento o en la moción, dependiendo de la propuesta que ustedes tengan, este otro asunto de la necesidad de que las autoridades universitarias actúen como autoridades universitarias, proponiendo un diálogo o una negociación para resolver el tema de la toma, entre otros asuntos que ustedes ya colocan ahí.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muchas gracias. Y luego sigo yo en el uso de la palabra y luego Marshall por si quieres irle pasando el micrófono. Bueno, yo realmente quiero agradecerle a Lisbeth por la aclaración que hace. Yo sí quiero decir que mi propuesta fue en cambiar el orden de la agenda, no en que no se trajera el tema, eso es algo que, bueno, estábamos presentes tres personas y prueba de eso es que hay una agenda y más bien

quiero aclararlo y reconocer que yo creo en el Movimiento Estudiantil y que en buena hora que estamos trayendo este tema acá. Sí me parece pues importante esa aclaración. Continuamos con Marshall.

Se transcribe lo indicado por el estudiante Marshall Valverde Chacón: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Marshall Valverde, soy el actual presidente de la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social. Inicialmente y la verdad honestamente no tenía mucho que decir, porque levanté la mano para recordar que Kendra había levantado la mano. Pero a pesar de eso, ya que se me dio la oportunidad de hablar y soy un poco tímido, no soy mucho de hablar, pero ya que se me da la oportunidad de tener voz en este momento, quisiera primero que nada felicitar a las compañeras, personas de Trabajo Social que han traído esta moción, que están todo el tiempo fuertemente involucrado en la toma, poniendo su cuerpo, poniendo su cara, exponiéndose ante los ataques de la Rectoría y por eso merecen un reconocimiento sumamente abrasador y que sepan que también estamos detrás de ustedes, acuerpándolos en las formas en que podamos.

Me gustaría hacer un llamado a todos los estudiantes y docentes a que siempre apoyen y acuerpen este tipo de iniciativas y sobre todo quisiera marcar un hito al decir que, en este momento, los estudiantes ya no nos dejamos engañar fácilmente, en este momento los estudiantes tenemos voz, tenemos voto, participamos activamente en la construcción de estas Asambleas, en negociar espacios para que todos tengan la capacidad de hablar, la capacidad de articular estas alternativas. Entonces, me parece muy grave que exista este sentimiento por parte de ustedes, de que hay personas que tal vez piensan que estos puntos en la agenda no son importantes o piensan que no existe una necesidad por posicionar estos temas de interés, porque si lo existe, sus voces me representan a mí y representan a todos los estudiantes que están detrás de mí.

Y quiero que sepan que también a las autoridades universitarias tanto Rectoría como direcciones de Escuela y demás, quiero hacer un llamado a ellos para que entiendan que los estudiantes estamos aquí, somos fuertes y no nos vamos a dejar amedrentar, Todas las posiciones que ustedes quieran poner en estos espacios y en todo, siempre van a estar respaldadas por muchas personas que pensamos como ustedes y que ustedes nos representan al 100%.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Sí, bueno, nada más quiero cerrar este tema porque, bueno, realmente ustedes saben, la Asamblea tiene dos horas y queremos aprobar esta moción y queremos seguir con el siguiente punto que también nos parece importante.

Yo no quiero entrar en quién tiene la razón y quién no, yo solamente quiero reiterarle a la Directora públicamente la solicitud que le hemos hecho anteriormente, de que no nos haga llamadas telefónicas y en este caso le agregó que por favor no nos invite a conversar, a discutir en su oficina o en la oficina de Lady, ni en ningún lado de esta Escuela, porque las representaciones estudiantiles a este punto no nos sentimos cómodos en un diálogo de tú a tú.

Consideramos que hay una relación de poder y que no somos colegas para tener este tipo de conversaciones, no me siento cómoda y ustedes pueden tomarlo a consideración, la Directora cuestionó el punto, dijo que este punto no tenía relación con la moción que aprobamos en la sesión 66, eso sería. No quiero continuar con este tema. Nada más quiero reiterar esa solicitud, no

quiero y yo creo que ninguna de mis compañeras, de hecho, hemos evitado ir a la oficina, a la dirección de la Escuela de Trabajo Social por esa misma razón. Nosotras hemos estado dispuestas a dialogar, mi posición ha sido siempre el diálogo abierto, hemos venido acá y hemos posicionado temas, nos hemos dirigido, hemos hecho solicitudes con todo el respeto y no queremos que este espacio se vuelva violento, porque precisamente estamos hablando de como evitar estas situaciones, de como posicionarnos en lo que está sucediendo en la Universidad de Costa Rica y ojalá que no solamente seamos un ejemplo en la aprobación de esta moción, sino también en las acciones que desde la Dirección se lleven a cabo.

Se transcribe lo indicado por la estudiante Ana Mena Morelli: Quería nada más responder la pregunta de la profesora Yessenia respecto a las negociaciones, hemos mantenido negociación, ya está abierta, ha habido aproximadamente tres días de reunión y negociación con la VIVE, pero ha sido muy complicado. Yo personalmente, he estado presente en una estuve y ha sido muy complicado, no se ha llegado a acuerdos. Entonces, eso es en el momento en el que estamos ahorita, bastante incertidumbre, pero eso sería.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: No veo a nadie más en el uso de la palabra. Yessenia.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez: Muchas gracias, yo, en relación con ese asunto, más bien con lo que tenía duda es si no será entonces necesario colocar eso como un elemento a ser resuelto, es decir, responsabilizar a las autoridades, sobre todo si ya hay una negociación y no está avanzando, entonces, un recordatorio sobre ese asunto me parece que podría ser incluido, pero también yo lo coloco, para hacer una decisión de la Asamblea, siendo que este es una moción que ustedes ya traen construida. Y de nuevo yo coloco, entonces, vamos a la pregunta ¿vamos a aprobar esa moción o el texto? que yo continúo con esa duda de la relación entre esos tres elementos, la moción, el comunicado que ustedes traen y lo que tendríamos que aprobar acá. Insisto, para que, si aprobamos esta moción, el comunicado no quede atrás. Ustedes recordarán, quienes estuvieron en la Asamblea de la Facultad, que los estudiantes llevaron un comunicado y se aprueba el respaldo porque el comunicado es muy valioso también en este caso, como para que quede esa recuperación de hechos que ustedes hacen ahí. Entonces, yo no quiero entorpecer el proceso, pero es para que no se nos quede nada por fuera. Si.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Bueno, hicimos una modificación a la moción. No sé si quizás volvemos a leerla, por lo menos el texto que se modificó, que dice: “Que la Asamblea de Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica dé por recibido el “Documento de Acuerdos Propuestos por el Movimiento Estudiantil y acuerde la emisión de un comunicado oficial que incluya los siguientes puntos con el compromiso de que sea redactada, aprobada y divulgada antes de finalizar el primer semestre del año 2025” no sé si a eso se referían, primero aceptar el documento de que sea recibido por ustedes y después que se someta a la redacción, la aprobación y divulgación. Y con

respecto al otro punto que menciona la profe Yessenia, no sé si ustedes están de acuerdo de que les agreguemos.

Se transcribe lo indicado por el estudiante Josué Fernández Baldizón: Hola de nuevo, yo creo que sí podríamos agregarlo en el entendido de que lo que se redacte el día de hoy en la moción no va a ser como va a quedar finalmente en el comunicado, pero que quede el acuerdo de que uno de los puntos a tratarse en la moción va a tomar en cuenta lo que mencionaba la profe ¿Si me doy a entender? Okay, sí. Y bueno, además mañana va a haber otra sesión de negociación entre las personas que estamos sosteniendo la toma y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, entonces, podría tomarse eso en cuenta también.

Se transcribe lo indicado por la estudiante Karen Marín Argüello: Gracias, yo como una sugerencia de nuevo, sin querer ser demasiado entrometida porque de nuevo, no soy de Trabajo Social, yo creo que el espíritu de las compañeras y el compañero, con ese documento era más que nada contextualizar, entonces, como dice la profesora, me parece que es un documento bastante completo que puede permitir que el comunicado sea lo más claro posible. Entonces, sugeriría que tal vez se valore que ese sea el comunicado final, tal vez haciéndole unas modificaciones en la estructura para que parezca un comunicado, porque ahorita tiene otra intención, pero bueno, que el espíritu de las ideas que se plantean en esos papeles se mantenga para la construcción del comunicado y tal vez sea un poco incluso más ágil a la hora de realizarlo. Sería, muchas gracias. Sí, para aclarar a la profesora, que me pregunta que si lo que propongo es que se mantenga para que se registre, sí que se mantenga ese documento, yo creo que puede funcionar, no sé qué le parece a la Asamblea, pero sí creo que es un documento bastante completo que permite realizarlo de manera muy íntegra.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Tal vez como una sugerencia, para no perder lo valioso que está en el documento y colocar eso como considerandos. Considerando y ponen todo lo que dijeron y entonces a la moción eso le da mucha fuerza, porque no se pierde esa elaboración tan importante que hicieron y con lo que dice Yessenia, a mí me parece que es apenas un par de renglones que diga: “Instar a las autoridades a reforzar la apertura para la negociación, para llegar a una solución de la situación, es como para no dejarlo ahí y más bien decirles a las autoridades, ustedes ya deberían tener la capacidad de llegar a una negociación.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: No veo más manos levantadas. Vamos a darles unos minutos para que puedan terminar de redactar la propuesta. Lisbeth acaba de levantar su mano.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Bueno sí, acá con las chicas acordamos incluir un elemento más. Un punto más que es: “Instar a las autoridades para reforzar la apertura de la negociación para llegar a una solución, así como reconocer y acoger los planteamientos y reclamos del estudiantado que sostiene la toma del edificio de la FEUCR” y ellos están de acuerdo con incluir todos estos puntos como

considerandos para que no se pierda el trabajo que hicieron en el documento. Entonces, bueno, si no tienen más observaciones, esa sería la moción. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: ¿Pueden proyectar? Decía que sí pueden proyectarla para que todos la podamos ver. Adelante. María Fernanda.

Se transcribe lo indicado por la Mag. María Fernanda Mora Calvo: Gracias. Tal vez a modo de sugerencia, como los puntos previos al seis que están ahora elaborando, refieren a esa posibilidad crítica que tiene el Movimiento Estudiantil de posicionarse y no verse sancionados o sancionadas, creería yo también, a modo de sugerencia, que en el punto seis sobre la toma, se mencione que no haya represalias con respecto al Movimiento Estudiantil producto de la manifestación de la toma. Sugerencia.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Vamos a dar unos minutos más para que puedan terminar de redactarlo. Bueno, creo que lo que procede es leer la moción completa, para que todas las personas la tengamos bien presente. Y luego de leerla, si ya estamos listas y listos, podemos proceder a votarla.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Entonces, la moción quedaría: “Que la Asamblea de Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica dé por recibido el “Documento de acuerdo propuestos por el Movimiento Estudiantil” y acuerde la emisión de un comunicado oficial que incluya los siguientes puntos, con el compromiso de que sea redactada, aprobada y divulgada antes de finalizar el primer semestre del año 2025.

1. Exigir al Rector Carlos Araya Leandro y a la administración universitaria retractarse de sus declaraciones en la Circular R-22-2025 que deslegitiman las acciones colectivas impulsadas por el Movimiento Estudiantil al calificarlas como ‘tendencias antidemocráticas’ y en su lugar reconocerlas como un ejercicio legítimo de los derechos a la expresión, la organización y la protesta dentro del marco de la institucionalidad universitaria.
2. Rechazar de manera contundente y pública cualquier forma de represalia o intento de sanción, ya sea por vías internas, administrativas y/o disciplinarias o mediante procesos judiciales externos en contra de estudiantes que hagan uso legítimo de su derecho a la protesta.
3. Rechazar la Circular R-22-2025 por su carácter restrictivo y estigmatizante hacia la organización estudiantil y por considerarla contraria a los principios de diálogo, democracia y libertad que deben regir la vida universitaria.
4. Reafirmar el compromiso de esta Escuela con la defensa del principio de cogobierno universitario, la autonomía del Movimiento Estudiantil y el respeto a los espacios democráticos de participación activa de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones.
5. Reconocer y respaldar a la Dra. Ilka Treviño Sánchez como representante del área de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario por desempeñar una labor de representación responsable, en contraposición a las acciones complacientes entre el Consejo Universitario y la Rectoría.

6. Instar a las autoridades a reforzar la apertura de la negociación para llegar a soluciones, así como reconocer y acoger los planteamientos y reclamos del estudiantado que sostiene la toma del edificio de la FEUCR y exigir que no existan represalias sobre las personas que conforman al Movimiento Estudiantil que participa de dicha toma.

Se transcribe lo indicado por el estudiante Josué Fernández Baldizón: Josué Fernández Baldizón. ¿Esto sería ya tomando en cuenta que se van a agregar los considerandos como lo mencionaba la profesora anteriormente, correcto, es así? Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Sí, yo lo entiendo de esa manera. ¿Bueno, alguien necesita el uso de la palabra o ya podemos proceder a votarla? Geanina Amaya, adelante.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Geanina Amaya Rodríguez: Gracias. Buenas tardes, Geanina Amaya, es que no sé si estoy siendo más administrativa de la cuenta, pero si votamos la moción así, implica que tendríamos que ir a terminar de juntar los considerandos con esta parte, que sería el comunicado al completo y tener otra sesión para aprobar ese documento antes de que termine el semestre, así, tal cual está la moción al principio, nada más quiero estar clara, porque si es así, creo que sería mejor que la moción dijera concretamente que se conoce el documento y se acuerda que este sea el pronunciamiento integrando los considerandos y estos puntos de abajo de las mociones, porque es que así como está, yo lo que entiendo es que el acuerdo que votemos ahorita implica que se redacte el documento, se vuelva a conocer completo y ya se divulgue. Entonces, nada más es eso.

Creo que me quedó la duda desde que Yessenia lo preguntaba como el procedimiento específico, porque cuando votamos mociones, luego darle seguimiento, depende mucho literalmente de lo que quede en el enunciado. Es solo para estar segura de que todas estamos en ese canal, porque yo así redactado, lo entiendo como si tuviéramos que tener otro acuerdo, nada más.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Gracias, tal vez si se coloca ahí para poder acoger la recomendación que hace la profesora Geanina, que dice: la emisión de un comunicado oficial que incluya los considerandos externados en dicho documento y los siguientes puntos. Y ahí ya quedaría todo resuelto. No sé si con eso Geanina.

Se transcribe lo indicado por la estudiante Karen Marín Argüello: Gracias, atendiendo estas sugerencias que han planteado, yo más bien diría que para facilitar incluso la lectura y toda la moción, nada más se diga: que la Asamblea de la Escuela de Trabajo Social, etcétera, etcétera, aprueba el siguiente comunicado, se ponen los considerandos y ya este último texto creo que sería más sencillo.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Ella hace otra propuesta, entonces. Sí Josué.

Se transcribe lo indicado por el estudiante Josué Fernández Baldizón: Hola. Yo creo que, si lo hacemos así, sí, tendríamos que cambiar la forma en la que están redactados cada punto, porque entonces, sería si ya esto queda como el comunicado como tal, habría que poner: ‘se exige al lector Carlos Araya’ y no ‘exigir’. Entonces, creo que si lo hacemos de esa forma habría que modificar la forma en la que está redactado cada punto.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Alguien más necesita hacer uso de la palabra. Adelante.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Sí, tal vez a nosotras nos parece que así se entiende, digamos como normalmente lo que votamos en Asamblea tal vez se entiende. Entonces, tal vez no se explicarle a les chiques, que tal vez así, sí se entiende normalmente cuando hemos aprobado algo, bueno, nosotros no tenemos tanto tiempo, pero acá tal vez los compañeros de la Asamblea nos apoyan, que acá sí queda claro de que los considerandos se van a tomar en cuenta y los siguientes puntos.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Bueno. Sí. Procedemos entonces a votarlo de esta manera, para lo cual debo solicitarles, si nos ayudan a salir del auditorio para poder votar, por favor. Bueno. Muy bien, entonces, ¿procedemos a votar la moción o alguien quiere hacer uso de la palabra? ¿No? ¿Procedemos entonces a votarla?

La señora Directora somete a votación aprobar que la Asamblea de Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica dé por recibido el “Documento de acuerdo propuestos por el Movimiento Estudiantil” y acuerde la emisión de un comunicado oficial que incluya los siguientes puntos, con el compromiso de que sea redactada, aprobada y divulgada antes de finalizar el primer semestre del año 2025. **1.** Exigir al Rector Carlos Araya Leandro y a la administración universitaria retractarse de sus declaraciones en la Circular R-22-2025 que deslegitiman las acciones colectivas impulsadas por el Movimiento Estudiantil al calificarlas como ‘tendencias antidemocráticas’ y en su lugar reconocerlas como un ejercicio legítimo de los derechos a la expresión, la organización y la protesta dentro del marco de la institucionalidad universitaria. **2.** Rechazar de manera contundente y pública cualquier forma de represalia o intento de sanción, ya sea por vías internas, administrativas y/o disciplinarias o mediante procesos judiciales externos en contra de estudiantes que hagan uso legítimo de su derecho a la protesta. **3.** Rechazar la Circular R-22-2025 por su carácter restrictivo y estigmatizante hacia la organización estudiantil y por considerarla contraria a los principios de diálogo, democracia y libertad que deben regir la vida universitaria. **4.** Reafirmar el compromiso de esta Escuela con la defensa del principio de cogobierno universitario, la autonomía del Movimiento Estudiantil y el respeto a los espacios democráticos de participación activa de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones. **5.** Reconocer y respaldar a la Dra. Ilka Treviño Sánchez como representante del área de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario por desempeñar una labor de representación responsable, en contraposición a las acciones complacientes entre el Consejo Universitario y la Rectoría. **6.** Instar a las autoridades a reforzar la apertura de la negociación para llegar a soluciones, así como

reconocer y acoger los planteamientos y reclamos del estudiantado que sostiene la toma del edificio de la FEUCR y exigir que no existan represalias sobre las personas que conforman al Movimiento Estudiantil que participa de dicha toma. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 17

17 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, María Monserrat Alfaro Moscoso, Geanina Amaya Rodríguez, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, César Villegas Herrera, Cindy Calvo Salazar, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Guzmán Stein, María Lorena Molina Molina, Heilen Díaz Gutiérrez, Liliana Monge Sánchez, Yessenia Fallas Jiménez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil, Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil y Camila Sequeira Flores, representante estudiantil.

00 en contra:

ACUERDO: 2.1 Aprobar que la Asamblea de Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica dé por recibido el “Documento de acuerdo propuestos por el Movimiento Estudiantil” y acuerde la emisión de un comunicado oficial que incluya los siguientes puntos, con el compromiso de que sea redactada, aprobada y divulgada antes de finalizar el primer semestre del año 2025. 1. Exigir al Rector Carlos Araya Leandro y a la administración universitaria retractarse de sus declaraciones en la Circular R-22-2025 que deslegitiman las acciones colectivas impulsadas por el Movimiento Estudiantil al calificarlas como ‘tendencias antidemocráticas’ y en su lugar reconocerlas como un ejercicio legítimo de los derechos a la expresión, la organización y la protesta dentro del marco de la institucionalidad universitaria. 2. Rechazar de manera contundente y pública cualquier forma de represalia o intento de sanción, ya sea por vías internas, administrativas y/o disciplinarias o mediante procesos judiciales externos en contra de estudiantes que hagan uso legítimo de su derecho a la protesta. 3. Rechazar la Circular R-22-2025 por su carácter restrictivo y estigmatizante hacia la organización estudiantil y por considerarla contraria a los principios de diálogo, democracia y libertad que deben regir la vida universitaria. 4. Reafirmar el compromiso de esta Escuela con la defensa del principio de cogobierno universitario, la autonomía del Movimiento Estudiantil y el respeto a los espacios democráticos de participación activa de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones. 5. Reconocer y respaldar a la Dra. Ilka Treviño Sánchez como representante del área de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario por desempeñar una labor de representación responsable, en contraposición a las acciones

complacientes entre el Consejo Universitario y la Rectoría. 6. Instar a las autoridades a reforzar la apertura de la negociación para llegar a soluciones, así como reconocer y acoger los planteamientos y reclamos del estudiantado que sostiene la toma del edificio de la FEUCR y exigir que no existan represalias sobre las personas que conforman al Movimiento Estudiantil que participa de dicha toma.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME que la Asamblea de Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica dé por recibido el “Documento de acuerdo propuestos por el Movimiento Estudiantil” y acuerde la emisión de un comunicado oficial que incluya los siguientes puntos, con el compromiso de que sea redactada, aprobada y divulgada antes de finalizar el primer semestre del año 2025. **1.** Exigir al Rector Carlos Araya Leandro y a la administración universitaria retractarse de sus declaraciones en la Circular R-22-2025 que deslegitiman las acciones colectivas impulsadas por el Movimiento Estudiantil al calificarlas como ‘tendencias antidemocráticas’ y en su lugar reconocerlas como un ejercicio legítimo de los derechos a la expresión, la organización y la protesta dentro del marco de la institucionalidad universitaria. **2.** Rechazar de manera contundente y pública cualquier forma de represalia o intento de sanción, ya sea por vías internas, administrativas y/o disciplinarias o mediante procesos judiciales externos en contra de estudiantes que hagan uso legítimo de su derecho a la protesta. **3.** Rechazar la Circular R-22-2025 por su carácter restrictivo y estigmatizante hacia la organización estudiantil y por considerarla contraria a los principios de diálogo, democracia y libertad que deben regir la vida universitaria. **4.** Reafirmar el compromiso de esta Escuela con la defensa del principio de cogobierno universitario, la autonomía del Movimiento Estudiantil y el respeto a los espacios democráticos de participación activa de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones. **5.** Reconocer y respaldar a la Dra. Ilka Treviño Sánchez como representante del área de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario por desempeñar una labor de representación responsable, en contraposición a las acciones complacientes entre el Consejo Universitario y la Rectoría. **6.** Instar a las autoridades a reforzar la apertura de la negociación para llegar a soluciones, así como reconocer y acoger los planteamientos y reclamos del estudiantado que sostiene la toma del edificio de la FEUCR y exigir que no existan represalias sobre las personas que conforman al Movimiento Estudiantil que participa de dicha toma. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 17

17 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, María Monserrat Alfaro Moscoso, Geanina Amaya Rodríguez, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, César Villegas Herrera, Cindy Calvo Salazar, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Guzmán Stein, María Lorena Molina Molina, Heilen Díaz Gutiérrez, Liliana Monge Sánchez, Yessenia Fallas Jiménez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil, Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil y Camila Sequeira Flores, representante estudiantil.

00 en contra:

ACUERDO: 2.2 Aprobar EN FIRME que la Asamblea de Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica dé por recibido el “Documento de acuerdo propuestos por el Movimiento Estudiantil” y acuerde la emisión de un comunicado oficial que incluya los siguientes puntos, con el compromiso de que sea redactada, aprobada y divulgada antes de finalizar el primer semestre del año 2025. 1. Exigir al Rector Carlos Araya Leandro y a la administración universitaria retractarse de sus declaraciones en la Circular R-22-2025 que deslegitiman las acciones colectivas impulsadas por el Movimiento Estudiantil al calificarlas como ‘tendencias antidemocráticas’ y en su lugar reconocerlas como un ejercicio legítimo de los derechos a la expresión, la organización y la protesta dentro del marco de la institucionalidad universitaria. 2. Rechazar de manera contundente y pública cualquier forma de represalia o intento de sanción, ya sea por vías internas, administrativas y/o disciplinarias o mediante procesos judiciales externos en contra de estudiantes que hagan uso legítimo de su derecho a la protesta. 3. Rechazar la Circular R-22-2025 por su carácter restrictivo y estigmatizante hacia la organización estudiantil y por considerarla contraria a los principios de diálogo, democracia y libertad que deben regir la vida universitaria. 4. Reafirmar el compromiso de esta Escuela con la defensa del principio de cogobierno universitario, la autonomía del Movimiento Estudiantil y el respeto a los espacios democráticos de participación activa de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones. 5. Reconocer y respaldar a la Dra. Ilka Treviño Sánchez como representante del área de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario por desempeñar una labor de representación responsable, en contraposición a las acciones complacientes entre el Consejo Universitario y la Rectoría. 6. Instar a las autoridades a reforzar la apertura de la negociación para llegar a soluciones, así como reconocer y acoger los planteamientos y reclamos del estudiantado que sostiene la toma del edificio de la FEUCR y exigir que no existan represalias sobre las personas que conforman al Movimiento Estudiantil que participa de dicha toma.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Si me hacen el favor de pedirle a las personas que se sumen. ¿Quedan personas afuera o ya podemos retomar, ya estamos todos y todas? Bueno, fue aprobada la moción por unanimidad.

ARTÍCULO 3. Retos y desafíos para el abordaje del interinazgo en el marco de la elección de Dirección y Subdirección de la Escuela de Trabajo Social

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Pasamos entonces al tercer punto de agenda, que es: Los retos y desafíos para el abordaje de interinazgo en el marco de la elección de la Dirección y la Subdirección de la Escuela de Trabajo Social. Para eso doy el uso de la palabra a las personas que quieran manifestarse al respecto.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Bueno, para continuar con ese punto, nosotras queremos colocar algunos puntos iniciales a la discusión que consideramos que es muy importante.

Decirles que colocar este punto el día de hoy también fue un interés que hemos tenido las representaciones y el Movimiento Estudiantil en general, porque consideramos que hablar de las condiciones de interinazgo que tienen las personas docentes de la Escuela de Trabajo Social, también es hablar de las condiciones que tenemos como personas estudiantes, también es hablar de horarios, de flexibilidad de horarios, también es hablar de tener clases con una docente que es muy buena pero, que está trabajando en el día y solo puede dar clases a las cinco y a mí me gustaría poder llevar el curso a las nueve. También es hablar de todos estos temas que la sesión anterior, en la Asamblea Ampliada anterior posicionamos.

Entonces, solamente para abrir la discusión y darles la palabra a ustedes, queremos mencionarles algunos datos, que tenemos por acá, recordarles, no sé si todas las personas acá presentes tienen el conocimiento de que la Escuela tiene aproximadamente un 71% de su personal docente en condición de interinazgo, esto a datos del primer ciclo del 2024 y que esto es una realidad no solamente desde la Escuela de Trabajo Social, sino que es más amplia, corresponde a una realidad de la Universidad de Costa Rica, pero también es de conocimiento que otras escuelas han aprobado acciones afirmativas, han llevado a cabo diferentes procesos para reducir estos porcentajes. En comparación con ese 71%, solo el 29% del personal docente está en propiedad, son 16 personas docentes, por eso es que cuando llega el momento de votar las mociones que aquí presentamos queda vacía esta sala de audiovisuales y bueno, así es tal vez un reflejo de como lo vemos desde acá. Pero bueno, esos son los datos.

También está que el personal docente y la carrera de Trabajo Social es una carrera feminizada, al 2023 eran un 42.6% de mujeres y un 57.4% de hombres, acá también tenemos unos datos que nos señala que la Asamblea más feminizada de la Facultad de Ciencias Sociales es esta. Bueno, tenemos al profesor César y al profesor Freddy Esquivel, que no nos ha acompañado en ninguna Asamblea Ampliada, pero ellos son los dos docentes hombres que tiene la Asamblea de Escuela de Trabajo Social y según datos del Centro de Evaluación Académico, no solamente es la Asamblea más feminizada, sino que ellos han señalado el interés de problematizar la expresión y el impacto de las brechas de género en la academia, en especial en el seno de la Escuela de Trabajo Social, que es una Unidad Académica de las más feminizada, porque bueno, cuando hablamos de producción académica, hablamos de escribir y ustedes saben que para ascender el Régimen Académico hay que llevar a cabo ciertas acciones y una de ellas es la producción académica, entonces, cuando hablamos de las condiciones que tienen las docentes, hablamos de

madres, hablamos de personas cuidadoras, hablamos de diferentes realidades que nos atraviesan tanto como personas estudiantes como a las compañeras docentes y consideramos que ese es un punto muy importante cuando hablamos de qué acciones afirmativas puede llevar a cabo la Asamblea de Escuela de Trabajo Social para responder a esta situación, porque no solamente hablamos de condiciones laborales, sino también de brechas de género. El CEA continúa diciendo que la distribución de género en este aspecto continúa siendo importante, porque para estudiar y que es un indicador sensible a tomar en consideración para efectos de propiciar mayor equidad, no solo en la promoción del profesorado en el régimen académico de la UCR, sino en el desarrollo de políticas institucionales y medidas afirmativas que propicien mayor equidad en las condiciones para la generación de conocimiento. Entonces, es necesario que la forma en la que se produce el conocimiento, sea equiparada en la Universidad de Costa Rica y en la Escuela de Trabajo Social, no puede ser que los profes, docentes, hombres sean quienes tienen todas las posibilidades para escribir y que las mujeres, pues en ese sentido se siga manteniendo esa brecha y no solamente que se mantenga, sino que se nos exija también que además de todos los roles que debemos asumir, que también escribamos y que también escalemos en el régimen, entonces, esto son parte de los puntos que nosotros queríamos mencionar.

Que existe un desequilibrio histórico en la distribución por género en las solicitudes de evaluación de publicaciones, estos son quienes presentan solicitudes para que se evalúe sus publicaciones y que las mujeres tenemos una brecha muy importante, son parte de los elementos que nosotras queríamos traer a colación para abrir esta discusión.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Camila Sequeira Flores: Bueno, muy de la mano con todo lo que mencionaba Lis, todos esos datos son cosas que nosotras con el tiempo hemos ido encontrando y nos hemos enterado y todo el conocimiento al respecto, porque desde el momento en que nosotros nos incorporamos a la Asamblea, estaba en discusión el concurso de antecedentes, un propósito para reducir la situación de interinazgo que está enfrentando la Escuela. En ese espacio, como muchas veces lo hemos mencionado y con respecto a otros temas, hemos visto múltiples posicionamientos con respecto especialmente a la hora de discutir cuáles criterios y cuáles requisitos deben cumplir las personas para ingresar al régimen académico, que claramente se van a ver distintas percepciones al respecto, además, que estos posicionamientos pueden llegar a variar, depende de que dentro del interinazgo también están las personas que tienen continuidad y las que no. Por lo tanto, es que nosotros vimos muy importante traer este tema a la Asamblea Ampliada porque realmente en este contexto electoral todos esos puntos que nosotros traemos no están aparte del panorama en el que nos enfrentamos, son cuestiones que la persona que venga, el equipo de trabajo que venga a asumir la Escuela tiene que tomar en cuenta, tiene que proseguir todos esos procesos que están ahorita tan en discusión en la Asamblea.

Y por la misma, este nosotras planteamos tres preguntas generadoras que no son solo por si quieren venir y responderlas en ese espacio, sino también es como para que cada una de las personas que está acá, tanto personal administrativo como docentes, como estudiantes, las tengan presentes, porque son cosas que creo que nosotras también lo hemos pensado mucho a lo largo de todo este proceso y que son importantes para considerar con respecto a la situación que están enfrentando las personas que están en interinazgo. Entonces, se las voy a leer, quiero que las

piensen, las tengan ahí; si gustan comentarlas, si gustan traer también algo que no mencionamos con respecto a este tema y mencionarlo, sean bienvenidos y después de eso abriremos el espacio para la persona que quiera usar la palabra. Entonces primero, tenemos ¿Qué efectos tiene en el estudiantado las condiciones laborales de las personas docentes en condición de interinazgo? ¿Cuáles son las condiciones de vida que atraviesan las personas docentes en situación de interinazgo y de qué manera les afecta en su ejercicio profesional? ¿Cómo pueden las personas integrantes de la Asamblea tomar en cuenta esas experiencias y hechos para realizar el actual concurso de antecedentes y los que vengan?

Queremos de igual manera agradecerles a todas las personas que están en situación interinazgo que nos han compartido sus experiencias, que ya se han posicionado en la Asamblea Ampliada antes y abrimos el espacio para quien guste hablar.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Quizás podemos proyectar las preguntas por si necesitan verlas. Recordar decir el nombre, por favor y después Daniel en el uso de la palabra.

Se transcribe lo indicado por el estudiante Ernesto Castillo Cisneros: Buenas noches, mi nombre es Ernesto Castillo Cisneros. No voy a dar respuesta directa a las preguntas, si no es más un pensamiento que tengo sobre los profesores, sobre el personal docente en general, a mí me da mucha lástima ver las condiciones en las que se encuentran el personal docente en condición de interinazgo, porque al final los docentes son los que nos inspiran a nosotros a ser mejores personas, mejores profesionales, incluso a considerar la docencia como una área a la que dedicarse, porque sumando a lo que decía Lisbeth al principio, hablar de interinazgo es también hablar de salidas laborales y me duele mucho ver a estas personas que de verdad uno admira en esas condiciones paupérrimas que además es de las que tanto criticamos y tanto hablamos en las aulas para ver que la Escuela sigue reproduciendo de alguna forma, aunque sea con las manos atadas por cuestiones que superan en la administración de la Escuela, reproduciendo estas condiciones de explotación del sistema capitalista.

A las 18 horas con 40 minutos ingresa la Mag. Silvia Urrutia Rojas.

Se transcribe lo indicado por el Lic. Daniel González Quesada: Bueno, primero agradecer mucho a las, los y les estudiantes que han posicionado este tema, también quiero agradecer porque no puedo dejar de agradecerle a ellos y ellas también a las y los compañeros que conforman la Asamblea, que en diferentes periodos han hecho análisis de la situación internazgo, porque me parece que también es importante no invisibilizar los esfuerzos que han hecho diferentes compañeras y compañeros que están acá presentes. Conozco de varias personas que han estado en estas iniciativas y también tengo que reconocer que en diferentes momentos han conversado, o sea, creo que la situación va a variar, porque también tengo que reconocer que somos una Unidad Académica muy diversa, esto se traslada tanto al cuerpo docente, tanto en propiedad.

Si ustedes ven aquí hay compañeras y compañeros en propiedad que están con dedicación exclusiva, están aquellos otros y otras que no tienen dedicación exclusiva y de pronto también

brindan servicios. Están aquellos que están en propiedad y que tienen propiedad en otra institución o trabajan en otra institución y están aquellos que de pronto se apegan a las descripciones antes hechas y eso también pasa en el cuerpo docente en interinazgo. Esta diversidad de la que hablo, es también tal vez lo que hace difícil que podamos traer hoy un punto único en común como personas interinas, porque nuestra realidad es que nuestros horarios, nuestras realidades, son muy diferentes de unas a otras. Hay quienes tienen que esperar literal a las cinco para poder atender un correo de la Universidad, porque si no pueden ser amonestados o amonestadas en sus instituciones, están aquellas otras personas que de pronto, al igual que yo, tenemos continuidad, que es una situación de interinazgo algo diferente a las personas que no la tienen y tenemos aquellas personas que estamos en continuidad que reconocerlas también se convierte en una trampa, no quiero dejar de decirlo porque a diferencia de lo que ustedes mencionan como profe hombre, yo no escribo, no estoy en investigación, pueden consultar que he presentado una única vez una propuesta de investigación y no pasó, pero habían elementos muy claros que la Comisión determinaba en ese momento, tampoco quiero entrar así como a generar como que la Comisión no me la quiso aprobar o cosas por el estilo, sino fueron elementos de observación que se me hicieron.

Creo que también es importante posicionar porque la Universidad de Costa Rica no es solo investigar y escribir, está la acción social y la acción social produce en esta Unidad Académica, desde mi perspectiva, con mucho respeto, mucho casi más que la investigación que se produce en estos momentos en la Unidad Académica, somos una Unidad Académica que antes durante muchos años fuimos la Unidad Académica con más proyectos de acción social, ya no lo somos, pero en estos momentos, por decir un dato, tenemos tres TCU, de los cuales dos están en manos de profesoras en propiedad y una de las personas en interinazgo y si analizan el resto de los proyectos de acción social, su mayoría están en manos de personas en condición de interinazgo.

Por dar un dato personal, yo llevo once años en acción social en interinazgo, yo creo que acá es importante lo que ustedes mencionan, el interinazgo no es solamente de esta Unidad Académica, la forma en que la Universidad, la estrategia que ha tenido la Universidad es soltar la responsabilidad hacia las Unidades Académicas y no atenderlo.

Recientemente, muy recientemente en un grupo abierto de personas interinas de la Universidad, el compañero Braulio de la Unidad Académica de Computación presentó una ponencia ante el Congreso Universitario, esta ponencia que va a ser la segunda que se discuta mañana en la mesa en el grupo dos, creo que es una ponencia que atiende una situación más allá de lo que está ocurriendo únicamente en la Unidad Académica como tal, dentro de los datos que Braulio ha venido trabajando, es incluso la situación de interinazgo que se ha potenciado en la Universidad a partir del COVID19. Él con diferentes hipótesis, todas muy interesantes, faltan de corroborar algunas informaciones, pero incluso recientemente, o sea, hace unos minutos fue que lo puso en el grupo de interinazgo y uno de los elementos que se ve es como bajó el costo de la planilla de la Universidad en materia de docencia, entonces, también eso representa que la mayoría de la planilla, una vez más se está inyectando no de personas en propiedad que ganan concursos, que ganan reservas de plazas, sino personas en condición de interinazgo y eso no puede seguir pasando en la Universidad de Costa Rica. Yo quiero invitar a que las personas que conforman la Asamblea y estamos cuatro profes que somos parte de esa mesa mañana, que por favor lean la

ponencia, si tienen observaciones, como les digo es la segunda ponencia que se va a conocer mañana, me las pueden hacer llegar porque la idea es fortalecer, si fuera el caso, la ponencia de Braulio, la pueden leer, está en la página del Congreso Universitario, mesa dos, es la ponencia, ya les digo, permítanme en es que la tengo por acá, si el miércoles, si yo es que ustedes ya saben, final de semestre, la ponencia la pueden ubicar, porque también el Congreso ha hecho una enumeración un poco extraña, es la 16.CUU de la mesa dos, entonces invitarlas, invitarlos a que lo puedan conocer.

Como les digo, la Escuela está haciendo sus esfuerzos, yo tengo que reconocerlo, no a todas y a todos nos va parecer esos esfuerzos de la misma forma, no a todas las personas interinas vamos a estar de acuerdo, en algunos sí y otras puede ser que no, en como salgan los concursos de antecedentes, pero esto no es, la situación de interinazgo no se solventa con este concurso. Este es uno de por lo menos en mi tiempo que estoy aquí en la Universidad, es el segundo concurso de antecedentes que se lleva a cabo, no lo solucionó entonces, no lo va a solucionar ahora. La situación de interinazgo va a seguir y creo que se ocupa de un cambio más estructural como Universidad, que aquello que la Universidad le permite a la Escuela poder hacer.

Reitero el agradecimiento tanto a las personas estudiantes que posicionan el tema, también reconocerles una vez más a las compañeras y compañeros que hacen esos análisis, esos estudios, porque sé que lo hacen con mucha seriedad, pueden tener diferencias, pero al final de cuentas lo que buscan es atender esas necesidades de la Unidad Académica.

Se transcribe lo indicado por la Licda. Daniela Miranda Méndez: Gracias. Traigo unos apuntes según yo, para no hablar de forma tan desordenada. Voy a ver dónde me coloco ¿Aquí, me pueden ver? Bueno, buenas noches a todas las personas que están hoy aquí, creo que ya me conocen la vez pasada hablé, mi nombre es Daniela Miranda Méndez y hoy tenía la intención de volver a hablar porque creo que la última vez que hablé, me quedé con un mal sentir de mí misma, de lo que había dicho, después estuve reflexionando mucho al respecto y me di cuenta que era verdad como un aspecto a partir de vulnerabilizarme en un espacio de mucho poder, donde hay muchas relaciones de poder y que después dije bueno, no, no debería sentirme tan mal, porque se supone que todas las personas que están ahí tienen la misma vulnerabilidad y empatía que yo pensaría que recibí en las aulas universitarias y que esperaba también que se reciba con esa misma simpatía diría yo, empatía también.

Bueno, yo soy docente de esta Escuela, como les había comentado hace casi tres años y hoy quería retomar una intervención para hablarle a las personas que conforman la Asamblea y hacerlo un poco más como de forma humana, hablo obviamente como Trabajadora Social porque no me puedo quitar ese sombrero, pero como humana, como persona que pasó por esta Universidad y estuve en estas aulas universitarias como estudiante becada, después no, pero con mucha dificultad saqué la Universidad.

Hoy quiero un poco primero dirigirme en dos líneas, una es agradecer a las estudiantes que se han levantado en esa Asamblea, a las compañeras de la mesa que han traído este tema, que han hecho un montón de reuniones, que se han reunido con nosotras las personas docentes para escucharnos, para explicarnos un montón de cosas que no entendemos, a pesar de que somos personas docentes, pero no terminamos de entender como funciona el interinato, por lo menos a mí me pasa

y también quiero agradecerles a las estudiantes que la vez pasada, creo que no están hoy, pero que la vez pasada se levantaron a exponer su situaciones personales, porque pararse en esta Asamblea es muy complejo y una piensa que tomar un micrófono es como una cuestión que surge, pero creo que justo hablar en este espacio de poder, vulnerabiliza y también da mucho miedo, porque una piensa que puede tener repercusiones y yo la vez pasada que hablé y dije: “Sí, no me importa”, bueno al final sí me importa un poco, porque di de eso depende mi trabajo ¿no? y esperarí que no, pero puede ser que sí y no necesariamente porque solo pase las decisiones de poder por un lugar, sino porque aquí la atraviesan un montón de personas en esta Asamblea.

Creo que también hay que agradecer a la gente que pone el cuerpo, que pone la cara, porque es muy fácil a veces mantener silencio y el silencio es muy cómodo y creo que diay, de alguna forma alguien tiene que romper el silencio, porque si no sería muy contraproducente con todo lo que decimos continuamente en las aulas y a mí me daría mucha vergüenza como docente, se los digo, quedarme callada ante lo que escuché la vez pasada de las estudiantes, yo no soy mamá, pero una estudiante que se le quiebra la voz diciendo que tiene que escoger entre su maternidad y venir a la Universidad es desgarrador para mí y entonces, yo me fui reflexionando mucho, ese día quería pararme y hablar, pero yo dije: “No, seguro me pongo a llorar ahí en frente de todo mundo y que vergüenza”, pero justo mi posicionamiento ético político no me permite quedarme callada, es que sería tan contradictorio para mí decir tantas cosas en las aulas y ser la profe combativa y venir a un espacio como este y no usar mi voz cuando lo puedo hacer, porque este probablemente va a ser la última Asamblea en la que yo puedo hablar, hasta que sea nombrada en propiedad, que no sé si eso ocurrirá algún día. Entonces, quería agradecerles a esas personas estudiantes, aunque no sea el punto, pero quiero hacerlo, porque creo que a veces una no tiene la fuerza, la valentía para levantarse en el momento, pero hay que hacerlo cuando una pueda y cuando tenga las posibilidades para hablar. También quería decir que me siento muy identificada con ellas, porque cuando yo estudié, yo perdí mi beca por cuestiones, muchas cuestiones, pero tuve que empezar a trabajar en un call center para terminar de estudiar y yo recuerdo que las profesoras de ese momento fueron muy empáticas conmigo, nunca me juzgaron por llegar tarde, nunca me penalizaron por entregar tarde un trabajo y eso fue lo que me permitió graduarme y si no, yo no estaría aquí siendo docente hoy.

Entonces, a veces creo que se nos olvida como personas docentes, que la gente trae una historia y que la gente viene con una realidad de su casa y pensamos que la gente nada más tiene que ser la persona que se sienta ahí y se olvidó lo que traía, entonces, el discurso de la dialéctica, del materialismo histórico, todo parece que lo olvidamos cuando vemos a la gente solo como un número que se sienta, ahí un carné al que le ponemos una nota y eso me parece muy injusto, entonces, también en ese sentido, por ellas, por estas estudiantes que han hablado y por mi condición de humana también, quiero hacer un llamado a las personas de la Asamblea, porque creo que ustedes son las que tienen el poder ahorita, ustedes son las que pueden tomar decisiones, ustedes son las que pueden un poco tomar la dirección también de la Escuela, porque si va a venir un equipo de personas, pero finalmente la Asamblea tiene muchísimo peso y yo creo que también la Asamblea puede determinar cuál es el rumbo institucional del personal docente, administrativo, etcétera que queramos.

Y un poco yo me pregunto también qué estamos haciendo como colectivo ¿Por qué? porque yo veo muchos de mis estudiantes y la vez pasada que hablaban de un perfil y muchos llegan en muy malas condiciones emocionales, muchas están medicadas, muchas tienen crisis de ansiedad y como yo atiendo eso, si además ni siquiera yo tampoco estoy tan bien como para atenderlos, con las condiciones en las que laboramos muchas docentes. Entonces yo digo: ¿Qué estamos haciendo como proyecto de Escuela? cuando salió una noticia de que el desempleo en Trabajo Social está más alto que nunca ¿Qué estamos haciendo como proyecto de Escuela y que estamos enseñando además? porque entonces, es sumamente contradictorio y ya lo han dicho muchas personas aquí, que enseñamos unas cosas y a la hora de que la gente va al campo laboral ni siquiera encuentra trabajo, entonces ¿para qué seguimos haciendo Escuela? como que una pierde el sentido y dice... Me acuerdo que una profe siempre me decía: “entre el mesianismo y el fatalismo” y yo se lo digo a los estudiantes, pero a veces me siento fatalita y me tiro de ese lado y ya no hay balanza, entonces, un poco por ahí quería hacer el llamado primero en esa línea a las estudiantes y ya en la segunda línea que quería abordar es a la Asamblea, a que tome decisiones para el tema del interinato, no solamente desde la racionalidad, sino desde la humanidad, porque finalmente las personas que trabajamos en esta Escuela somos humanas.

A mí me han dicho mucho, tengo muchas colegas de diferentes partes de la Universidad que me dicen: “Aguante Daniela, aguante, algún día le va a llegar la plaza.” Y yo digo: ¿En qué momento se convirtió el Trabajo Social en aguantar?” pero eso me parece totalmente racional y entonces, de alguna manera las decisiones dejan de pasar por la conciencia social que decimos que tenemos como colectivo profesional y empiezan a pasar o por los egos, o por el poder, por otro montón de cosas que no son los derechos humanos, con los que constantemente alzamos la bandera en esta Escuela. Y me preocupa mucho también, y en esta intervención quiero aclarar algo, no lo hago porque yo sé que en la lista de la carrera de propiedad, yo soy la última, no tengo muchos años aquí, no tengo gran carrera profesional porque no puedo escribir, porque no tengo condiciones para eso y constantemente uno está cambiando de cursos y no quiero que se malinterprete mi intervención, yo estoy muy agradecida de trabajar en la U, el otro día se lo decía, fue mi sueño, siempre soñé con esto, pero día y tengo muy pocas posibilidades de especializarme y con eso muy pocas posibilidades de escribir y con eso muy pocas posibilidades de ascender en carrera académica. Entonces, estoy en la última de la fila de las propiedades en plaza, pero la intervención hoy la quería hacer en solidaridad a mis compañeras que están interinas y que fueron mis profesoras y vean, ¿Cuántos años tengo yo? ¿Hace cuánto estudié? y todavía hoy siguen interinas y a mí eso me parece inaudito, bueno, ahí está Eu, ahí está Backtori y bueno, veo un montón que fueron mis profes y aún son interinas y yo digo, “me parece inaudito” ya yo soy una señora, soy una señora frente a mis estudiantes y mis profes siguen siendo interinas.

Les cuento, les cuento una anécdota rápida para liberar la tensión, propuse un compartir de traje y las estudiantes me preguntaban si había que venir con traje y yo, “es que ese es un dicho de señora, de traje a la fiesta de que yo llevaba algo.” pero bueno, entonces, nada más quería, ya como para ir cerrando ¿Qué estamos haciendo como colectivo? y les dejo a ustedes la pregunta con mucho respeto, pero también con mucha sinceridad y honestidad ¿Qué está haciendo la Escuela? quienes tienen poder, porque finalmente a mí me encantaría hacer un montón de cosas, pero yo ya les dije soy la última de la cola; entonces, ¿Qué se está haciendo como Escuela, como

proyecto de Escuela, como equipo de Escuela, para más allá de ver un montón de requisitos que yo entiendo que son necesarios, pero sin que la rigurosidad académica de la que hablamos nuble la conciencia de la humanidad que nos debería guiar por el camino correcto?

Había puesto una frase muy bonita, pero ya aquí se me perdió. No dije nada de lo que traía apuntado, yo quería decirles que aprender no debe doler yo siempre le digo a las estudiantes, es que aprender no debe doler, pero enseñar tampoco y a mí me duele profundamente, me duele mucho y me duele por mis compañeras y me duele por un montón de gente que sé que está en unas condiciones bastante tristes y que tienen condiciones peores que yo, que maternan, que cuidan personas y aun así, tienen que venir y pararse frente a una Asamblea y hacer otro montón de cosas para tener algún día, algún día, el reconocimiento de una Asamblea para que le digan “sí usted sí se merece tener un trabajo estable” y eso me parece muy injusto, honestamente.

Y bueno, nada más perdón, gracias, gracias por el aplauso. Iba a hacer unas propuestas concretas, porque siempre hablo mucho, pero nunca digo nada, quería proponerle a las personas que vayan a tomar decisiones, que se pueda hacer un conglomerado de personas interinas donde podamos valorar todas las necesidades que tenemos, que nos encontramos, porque creo que yo conozco algunas, pero no a todas las personas que conforman la Escuela y somos un montón y creo que eso nos permitiría también mejorar en sí las condiciones de vida al conocernos, vernos las caras, crear un perfil docente para saber cómo nos eligen para los cursos, cuando nos da un curso nuevo a veces da mucho miedo, pero a veces sí una tiene la experiencia, a veces no. Y creo que eso mismo de estar sin tener un perfil profesional donde la gente pueda seguirse especializando, nos daría más herramientas para poder escribir más y para poder tener más puntos finalmente en carrera académica. Pedirles, que por favor aligeren lo del concurso de antecedentes, yo sé que está en manos de ustedes y por eso les vengo a hablar como humana, no para mí, sino para mis compañeras, por favor, es necesario. Y también quería pedirles que se haga un análisis a partir de las brechas que hablaban las compañeras del tema de horarios para las que son mamás, el tema de la virtualidad también hay que discutirlo. Pero bueno, todo eso va a pasar nuevamente cuando enseñar no duela y cuando aprender tampoco. Muchas gracias.

Se transcribe lo indicado por el representante estudiantil Brayan Steven Reyes Leandro: Bueno, Bryan Reyes, consultando con algunos grupos y nos parece que es importante seguir el diálogo sobre esta discusión del interinazgo y viendo la hora nos gustaría presentar una moción de tiempo que sería: “Moción para extender la duración de la presente Asamblea Ampliada por un periodo adicional de 45 minutos, con el objetivo de asegurar el tratamiento adecuado y completo de los puntos del día de hoy en la agenda. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar una participación amplia, deliberaciones responsables y decisiones informadas por parte de las personas asistentes.”

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Si yo quiero hablar a favor de la moción, el día de hoy nosotras, colocamos dos puntos y bueno, sabemos que se nos ha hecho corto y apenas estamos iniciando, primero decirles que ya hicimos las consultas en los grupos donde hay personas docentes interinas y personas estudiantes que están acá y están de acuerdo en estar estos 45 minutos más. Hoy es la última Asamblea, ese tema

es muy importante y consideramos que las profes interinas y los profes interinos nos han escuchado dos Asambleas Ampliadas, incluso este tema estaba para la Asamblea anterior y bueno, también nos dieron la oportunidad de traer el tema de los horarios y para nosotras es muy importante, entonces, queremos solicitarles por favor aprobar la moción.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: No veo manos levantadas, hay una mano levantada, Leonardo.

Se transcribe lo indicado por el estudiante Leonardo Esquivel Leitón: Muy buenas noches, Leonardo Esquivel Leitón, quería hablar a favor de la moción, me parece súper importante que se extienda el tiempo de discusión acerca de un tema tan relevante para la realidad de la Escuela. No obstante, hago la salvedad que yo desafortunadamente me tengo que retirar, pero no podía irme sin decir nada porque ya está, si me iba, si terminaba la tercera Asamblea y no hablaba, iba a quedar con ese hueco y que no participé, yo creo que el tema del interinazgo en la Escuela es un tema de una deuda, es una deuda histórica y en esta Unidad Académica le debemos muchísimo al personal docente interino de esta Escuela, sobre quien se ha construido un proyecto profesional y académico y se le ha pagado esas horas de vocación, de labor, con unas condiciones que francamente dan vergüenza. El personal interino definitivamente merece condiciones laborales dignas, merece seguridad laboral y merece que la respuesta que se da desde la Unidad Académica, que sí, pues depende, coexiste en un contexto estructural de la respuesta que se da desde la Universidad en tema de interinazgo, debe ser coherente. Es decir, tenemos que tener una coherencia desde la respuesta de nuestra profesión y nuestra comunidad para luego proyectar esa respuesta hacia afuera, no podemos esperar a que los cambios estructurales se den y quedarnos nosotros sentados de brazos cruzados, permitiendo que estas condiciones se reproduzcan una y otra vez. Y más allá de reducir el personal interino a su grado académico obtenido, hay que valorar los aportes que han dado a esta Escuela, a la comunidad estudiantil y como siguen aportando todos los días del semestre y fuera de él a esta comunidad y a esta Unidad Académica. Y si me iba y no posicionaba esto, no me iba a dormir intranquilo, entonces, es lo que sí quería posicionar al espacio, ojalá se apruebe la moción para extender la discusión y muchas gracias.

Se transcribe lo indicado por la MSc. María Lorena Molina Molina: Buenas noches. Yo quiero referirme a unos aspectos que no han sido tocados acá, la condición de inestabilidad laboral, pues sin duda que no es una condición grata para nadie y la Universidad tiene, como ya ustedes saben, sus requisitos como cualquier otra institución también los tiene, pero a la par de buscar los mecanismos para contribuir a resolver la inestabilidad laboral dentro de los parámetros que la Universidad establece y toda Escuela, creo yo, pero en particular la Escuela de Trabajo Social, también tiene que pensar en otros mecanismos para que las personas puedan publicar, necesitan ser parte de un proyecto de Escuela que tiene líneas de investigación, que tiene líneas de acción social, que estimula desde la Comisión de Investigación y la Comisión de Acción Social, la formulación de proyectos para que las personas que hacen parte de esos proyectos en propiedad e interinos, publiquen. Entonces, esa es otra condición laboral, no solo resolver la inestabilidad,

sino que a la par de resolver la inestabilidad, hay que también propiciar condiciones para mejorar las condiciones de trabajo de ese personal.

Entonces, me parece a mí, en el contexto en que estas Asambleas se vienen desarrollando, que para el nuevo equipo que pase a dirigir esta Escuela, Consejo Académico, Dirección, Subdirección que forman parte del Consejo Académico, la Representación Estudiantil en el Consejo Académico cuando sea convocada, es un tema de discusión ¿Por qué? porque el Consejo Académico le atañe definir lineamientos para la conducción de la Escuela, creo que vendría bien hacer un repaso del Plan de Desarrollo Estratégico nuestro y revalorar hasta dónde esos aspectos están suficientemente considerados. Entonces, vuelvo a reafirmar, no basta con hablar de que resolvamos el interinazgo y decir que no tenemos condiciones para investigar si no presionamos, si no colaboramos en formular una política de Escuela que tenga que ver con lineamientos de investigación coherentes con los desafíos que tiene el Trabajo Social en este país. Lineamientos de acción social coherentes con eso que los proyectos de investigación van a generar conocimiento para pronunciamientos públicos tan carentes en esta Escuela y como excelentemente lo han colocado también los estudiantes el día de hoy, entonces, yo quiero subrayar ese aspecto, no basta solo discutir el tema de la inestabilidad, sino que es necesario también colocar la reflexión, la discusión, la colaboración colectiva en torno a estos otros temas, si no las personas nunca van a publicar, porque con solo hacer docencia, yo fui interina muchos años, Rita fue interina 14 años, muchos de los que hoy somos miembros de la Asamblea de la Escuela, la plaza no nos cayó del cielo, también tuvimos que hacer esfuerzos necesarios para reunir los requisitos y concursar.

Pero, hay otra línea también que es muy importante, que supongo que los interinos y las interinas la conocen, que es todo el sistema de becas de la Universidad de Costa Rica para hacer estudios de posgrado, de maestría y de doctorado dentro y fuera del país, pero también nos hace falta en nuestra Escuela identificar la potencialidad de nuestros estudiantes que están concluyendo la carrera, que tienen vocación para la academia, poderlos ir detectando y estimular tempranamente los estudios doctorales. La Escuela Geografía tiene a veces hasta cinco becas de doctorado fuera del país, por supuesto, yo sé que hay que considerar las características de la mayoría de mujeres en esta Escuela, sin duda alguna, pero esa es otra meta que el personal interino tiene que conocer, que puede aspirar a tener una beca de estudios de posgrado dentro y fuera del país, no nos llaman para que vayamos a estudiar fuera del país, hay que postularse, pero también la Escuela desde sus políticas de capacitación y formación docente, puede hacerlo.

Un tercer elemento que quiero colocar es, aunque no sé, disculpen, que yo soy profesora emérita y no estoy en todo el detalle del desarrollo cotidiano de la Escuela, pero también existió y si existe lo puedo reconocer un programa de invitación de personal visitante invitado, pero con una línea de trabajo determinada ¿En qué nos interesa fortalecer las competencias docentes del personal interino y del personal en propiedad? porque no crean que por estar en propiedad ya uno tiene que dejar de estudiar o tiene que dejar de investigar, tiene que dejar de publicar, eso es otra cuestión muy importante, porque, nos permite informarnos invitando a profesores destacados de América Latina o de otros países al país para que compartan una semana con nosotros en un curso intensivo con participación estudiantil, también lo hubo en la Escuela, con participación abierta a los estudiantes y así tuvimos, por ejemplo a Marilda Yamamoto una semana discutiendo con

nosotros temas de Trabajo Social crítico y así otros más. Supongo que en el presente lo hacen, pero confieso mi ignorancia, lo que quiero decir es que se fortalezcan esos esfuerzos, porque todo eso hace la formación docente.

Un aspecto más, disculpen que lo tengo acá, tienen que ver con la inducción al docente o a la docente que va a dar un nuevo curso, aunque tenga dos o tres años de estar acá, pero si tiene un nuevo curso, la inducción a esa persona sobre la naturaleza de ese curso, sobre la ubicación de ese curso en el nivel del Plan de Estudios y ese nivel del Plan de Estudios en el conjunto de todo el Plan de Estudios ¿Por qué? porque eso es importante para reafirmarlo en la docencia del día a día, ¿Cuál es el sentido de los temas que estamos tratando con cada estudiante? ¿Cuál es el sentido de la bibliografía que tienen que estudiar en ese curso y cómo se liga con los cursos del otro nivel? esa bibliografía y los instrumentos de evaluación son esfuerzos que se coordinan en los equipos de nivel, en las reuniones, no sé ¿cuántas se hacen ahora? en mi época, cuando yo empecé eran semanales, luego fueron quincenales, es una instancia importantísima de participación docente y de participación estudiantil para monitorear el Plan de Estudios.

Entonces, quería agregar esos otros elementos que coadyuvan al tema de las condiciones laborales del personal interino prioritariamente, pero que también ayudan a fortalecer las competencias del personal que ya está en propiedad. Muchas gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias, Lorena. Bueno, no veo más manos levantadas y por respeto a la moción que presentaron los estudiantes y de aprovechamiento del tiempo, les solicitaría si se pueden nuevamente retirar del auditorio para proceder a votar la moción, Si nos ayudan a retirarse del auditorio, se los agradezco para aprovechar el tiempo al máximo. Muchas gracias.

La señora Directora somete a votación aprobar la extensión de la duración de la presente Asamblea Ampliada por un periodo adicional de 45 minutos, con el objetivo de asegurar el tratamiento adecuado y completo de los puntos del día de hoy en la agenda, esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar una participación amplia, deliberaciones responsables y decisiones informadas por parte de las personas asistentes. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 18

18 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, María Monserrat Alfaro Moscoso, Silvia Urrutia Rojas, Geanina Amaya Rodríguez, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, César Villegas Herrera, Cindy Calvo Salazar, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Guzmán Stein, María Lorena Molina Molina, Heilen Díaz Gutiérrez, Liliana Monge Sánchez, Yessenia Fallas Jiménez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil, Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil y Camila Sequeira Flores, representante estudiantil.

00 en contra:

ACUERDO: 3.1 Aprobamos la extensión de la duración de la presente Asamblea Ampliada por un periodo adicional de 45 minutos, con el objetivo de asegurar el tratamiento adecuado y completo de los puntos del día de hoy en la agenda, esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar una participación amplia, deliberaciones responsables y decisiones informadas por parte de las personas asistentes.

A las 19 horas con 12 minutos se retira la Mag. Heilen Díaz Gutiérrez.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Alguien que me ayude, por favor, a llamarles ¿Queda alguien afuera? No, podemos retomar. Muy bien, me dicen por acá que Eugenia tenía la mano levantada. Yo no la había visto, Eugenia puede hacer uso de la palabra.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Eugenia Boza Oviedo: Buenas noches, un saludo a todas quienes nos encontramos acá, un agradecimiento muy especial para las estudiantes que han peleado tanto y nos han acompañado tanto a nosotras como profesoras interinas para que podamos estar acá y para que podamos tener este espacio.

Yo también traigo aquí algunos puntos y voy a tratar de ser concreta, yo creo que este espacio es muy importante para encontrarnos, para poder expresarnos, para poder vernos y sentirnos acuerpadas, entonces, lo agradezco profundamente porque nos ha costado bastante poder encontrar estos espacios.

Como profes interinas intentamos un chat, intentamos discusiones y demás, pero es que se ocupa procesos para poder generar espacios y construcciones colectivas y nuestras condiciones pues en este momento no lo son. Hemos intentado, hemos conversado, tenemos algunos puntos de acuerdo, algunos puntos de desacuerdo, pero ahí estamos ¿Entonces qué hago? así, bueno, después yo creo y quiero colocarlo acá, yo creo que es necesario que este tema se continúe hablando, yo reconozco que hay acuerdos y que esos acuerdos, que nos tienen también el día de hoy acá, que son acuerdos de Asamblea, los considero muy importantes, los considero como logros, porque sé que también la Asamblea de Escuela es un espacio complejo, en el que a veces cuesta tomar decisiones, pero las decisiones que se han tomado también creo que conllevan un avance y no quiero dejar de reconocer eso, creo que tenemos ya documentos, tenemos muchas actas en las que se habla del tema de la necesidad de desinterinización y de las discusiones y me parece que basándonos en eso tenemos que seguir tomando acuerdos, tenemos que seguir avanzando en discusiones.

La otra cuestión como profesora interina también hablo desde el temor, desde la incertidumbre, desde que llega diciembre y no sé si voy a tener el salario completo en enero porque no se sabe si se atrasó el nombramiento, sí, verdad ese tipo de cosas son complejas y sé que incluso mi condición es distinta a la de otras personas interinas, porque yo tengo continuidad. Hay compañeras que no tienen el nombramiento, no tienen salario todos los meses del año y a partir de eso es demasiado difícil construir procesos y creo que, un poco apegándome a lo que decía

Daniela, también el pararse acá, colocar cuestiones genera temores, genera incertidumbres, no solo para quienes tenemos nuestra jornada completa como interina, sino que también hemos podido conversarlo y reconocerlo de otras personas cuyas jornadas son parciales en propiedad y parciales como interinas, estamos lamentablemente en un escenario de temor, de incertidumbre, que muchas veces nos paraliza y yo creo que eso es justamente lo que tenemos que combatir esas parálisis, creo que podríamos pensar en espacios de diálogo, yo me siento cómoda conversando. Yo sé que la información está, la información de las Asambleas de Escuela, de las actas podemos consultarlos, pero me parece importante construir espacios de conversación, en el que podamos exponer cuáles son nuestras complicaciones, nuestras complejidades, nuestras particularidades, que nosotras mismas incluso podamos decir: no, no, sí es cierto, o sea, esto no es para mí, o si no, yo sé que tengo que tomar ciertas decisiones, entonces, en ese sentido y demás. Pero, desde el diálogo y la construcción colectiva, porque de repente estamos a la libre, estamos casi que compitiendo unas con otras y eso me parece incluso muy injusto, después de encontrarnos como compañeras de trabajo en diferentes espacios; creo que es precisamente lo que tenemos que evitar. Y por último, yo creo que los concursos también, quiero apelar a que ojalá los concursos se puedan hacer, que podamos tener un acuerdo que nos permita ampliar la Asamblea y desinterinizar al menos parte de quienes se encuentran en condición de interinato. Pero, creo que más allá de eso, también hay que colocar otras condiciones y es discutir ¿Cuáles son esas condiciones que nos están generando condiciones de vulnerabilización a las personas que trabajamos en la Escuela? porque, creo y en general también reconociendo y discutiendo un poco esa ponencia de Braulio, me parece importante dar las discusiones, por ejemplo ¿De cómo se realizan los nombramientos en continuidad, desde dónde se toman ese tipo de decisiones? ¿Cuáles son las condiciones que tenemos que cumplir para buscar los procesos de lograr estar interinas o estabilizarnos? porque no necesariamente, o sea, a lo que me refiero es que yo creo que no necesariamente con una plaza en propiedad deberíamos sentirnos, no vulnerables, esto es trabajo, nosotros deberíamos tener condiciones dignas y básicas para poder tener cierta estabilidad, los derechos a tomar decisiones que están en la Asamblea de Escuela o de la representación, pues están muy bien, pero también, la estabilidad laboral no puede pasar solo por estar o no en una Asamblea de Escuela.

Entonces, creo que en paralelo a la toma de decisiones para ampliar la Asamblea y para lograr los concursos o las diferentes vías, los planes de desinterinización, se deben dar también otras discusiones que permitan minimizar las condiciones de vulnerabilidad de las personas interinas y como colectivo. Eso, muchas gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias Eugenia. Floribeth levantó la mano y luego Franshezka.

Se transcribe lo indicado por la Licda. Floribeth Salazar Vargas: Buenas noches a todos y todas. Mi nombre es Flory Salazar Vargas, soy docente interina y este es mi cuarto año ¡que pena! yo voy a leer porque estoy muy agotada y de lo contrario no lo voy a lograr.

Yo quería retomar algunos elementos que ya se han colocado y este tema del interinazgo es muy amplio, pero yo creo que hay algunos aspectos que son importantes, sin embargo, igual que como

lo hizo Daniela, yo quiero iniciar agradeciendo a las estudiantes, al Movimiento Estudiantil por su compromiso y por su entrega, yo de verdad creo que el hecho de tener este tercer encuentro es de algún modo una conquista que nos evidencia un mismo anhelo por lo común, se mencionaba en la Asamblea pasada el poder estar acá y pensarnos esta Escuela como un espacio vivo, gracias también por el liderazgo, por habernos incomodado un poco, por abrir el aula también hasta estos otros espacios donde también se construye conocimiento y eso me parece muy valioso, yo creo que, de algún modo es una victoria el poder encontrarnos en estas Asambleas, porque ustedes tuvieron la posibilidad también de conocer al cuerpo docente, al personal administrativo, sé que muchas no sabían quiénes eran, nosotras tuvimos la posibilidad de vernos y reconocernos también, muchas tampoco sabíamos quiénes éramos y qué difícil pensar en un tejido colectivo cuando no sabemos quiénes somos las personas que portamos esos hilos, así que yo de verdad les agradezco muchísimo por este espacio.

Haciendo referencia al tema del interinazgo concretamente, yo creo que merece la pena mencionar que la precarización de nuestras condiciones de trabajo no es solo una situación administrativa, sino un síntoma estructural de un modelo que normaliza la incertidumbre laboral, incluso en espacios que se suponen comprometidos con los derechos humanos. Como parte de lo que ya se mencionó en esta ponencia, el interinazgo universitario es un tema realmente alarmante, sin embargo, laborar bajo esas condiciones tiene implicaciones personales que no son menores, que no creo que valga la pena seguir señalando, incluso desde la primera Asamblea ya se mencionaron por parte de algunas compañeras algunas de estas, la posibilidad de construir un proyecto de vida ante la inestabilidad del deterioro psico emocional que implica la incertidumbre en el gran sentido de la palabra y estos son elementos que nos atraviesan, porque definitivamente no podemos obviar, como ya se mencionó, nuestra condición de personas y yo sé que hay compañeros y compañeras aquí que llevan años bajo esas condiciones, como ya bien se señaló, sé también que muchas personas pasaron años hasta llegar a tener algún tiempo en propiedad. Sin embargo, yo me niego a naturalizar que este sea el camino, pienso que no deberíamos sostener con nuestros cuerpos la precariedad laboral de un sistema que es cada vez más desencarnado y elijo, por tanto, ser un poco necia y también plantearme acá, independientemente de si podemos adquirir o no una propiedad, para proponer y construir desde otro lugar, desde un lugar que sea más esperanzador, porque de lo contrario nos vamos al fatalismo que mencionaba antes Daniela. Considero que estas condiciones merecen una atención pronta y justa que requiere la construcción de rutas alternativas que contemplen nuestras voces, que nos hagan partícipes de las propuestas y no meramente receptoras, porque no estamos hablando de otra cosa que de nuestras condiciones materiales de existencia, de nuestro derecho más básico a una vida digna, en lugar de estar ansiosas, deprimidas o quemadas, que son datos que ya han arrojado también investigaciones sobre el interinazgo y aunque a veces se intenta separar este tema de ser persona o ser docente, lo cierto es que tiene implicaciones directas sobre las posibilidades que tenemos cuando nos colocamos frente a un aula y frente a las estudiantes.

Entonces, aunque hay muchísimo por colocar sobre el tema del interinazgo, yo quisiera mencionar la estabilidad laboral como un derecho, pasa también por abrir el debate amplio sobre los mecanismos de contratación, permanencia y acceso a la propiedad, con criterios que sean transparentes, participativos y ajustados a las diversas realidades de las personas docentes, que ya

se mencionó son muy diversas las condiciones que tenemos cada una de nosotras y nosotros. Es justo que las voces de quienes estamos en condición de interinazgo sean escuchados con el mismo peso de quienes están en propiedad, porque si bien no tenemos voto, nuestra voz también puede aportar y construir en esas propuestas. Por tanto, creo que no solo necesitamos canales de diálogo, sino también de comunicación que sean más amplios y nos consideren en este proceso, no todas tenemos la misma información, ni la misma claridad sobre lo que se está discutiendo o trabajando en planes de interinazgo y del concurso de antecedentes y eso también es importante de cara al proceso de elección que tendrá la Escuela, yo considero oportuno seguir repensando en la Escuela que queremos construir, pero también en el marco de que país, de lo que está pasando en este momento, porque estamos en un contexto donde la cuestión social se agudiza y por ende necesitamos poder también responder a esto que está ocurriendo.

En ese sentido, yo he pensado un poco el tema también de los perfiles y considero valioso que se reconozca la experiencia laboral y profesional también de aquellas personas que laboran fuera de la universidad, que hayan personas con experiencia en el ejercicio profesional, con contacto directo con las comunidades, las instituciones y las realidades complejas que estamos enfrentando como realidad, esto es algo que una escucha como demandas también muchísimo de las estudiantes, esto permite una mejor articulación entre la teoría y la práctica y nos permite comprender esas situaciones, de manera que la Unidad Académica pueda sostener también una práctica que sea situada y crítica y que permita a las estudiantes poder enfrentarse a los retos que arrojan las realidades actuales y que son bastante complejas.

Reconocer esas trayectorias también implica valorar la acción social que ya se mencionó y que muchas docentes interinas sostenemos desde los diversos proyectos que ya se han hablado y que esas acciones muchas veces quedan invisibilizadas y son parte del tejido que sostiene la Escuela.

Finalmente, también ahorita Eugenia lo mencionaba, yo pienso que posiblemente uno de los requisitos que se van a colocar es el tema de la continuidad, como ya se dijo, no todas las personas interinas contamos con un nombramiento continuo y a mí me parece importante señalar, porque sé también que no todas las personas lo saben, que no existen en ese momento criterios claros que determinen quién accede a esa continuidad o no, y en la práctica, pues bueno, esto queda mucho a discreción de las autoridades que estén en la Dirección y yo considero que es importante que se pueda construir esos criterios, que se comuniquen de manera transparente, porque al final nuestra estabilidad debería depender principalmente de principios que sean éticos y profesionales y que garanticen una justicia para todas las personas que sostenemos la docencia. Yo no quiero sonar demasiado romántica, pero quiero pensar y colocar que estas Asambleas de algún modo han representado la posibilidad de pensarnos la Escuela que, o sea, esos espacios no son comunes, no venían sucediendo como un camino abierto también para tender puentes entre generaciones docentes, entre saberes y entre experiencias que nos permitan comprometernos con una Escuela que sea más justa.

Así que, también quisiera finalizar agradeciendo por esos espacios, por poder mirarnos, reconocernos, expresar nuestros pensamientos, pero ojalá con la voluntad real de hacer que las cosas pasen y que esta tercera Asamblea que está por culminar sea más bien un punto de partida para seguir imaginando y construyendo una Escuela distinta. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Continúa en el uso de la palabra Franshezka y luego Noydis.

Se transcribe lo indicado por la estudiante Fransheska Varela Quesada: De hecho, justamente acabo de decir, ya que voy a decir porque después de las palabras de Flori, no es como que tenga nada que decir. Franchesca Varela, sí cierto perdón, es parte de lo que había anotado durante esta Asamblea, por cosas personales y que superan muchas veces la vida de una persona estudiante, no había tenido la dicha de estar en este espacio, sin embargo, quiero decir que es un logro bastante grande que las personas estudiantes posicionaran esos espacios y se lograran, así que también otro personal también fuera parte de lo que decía Flory y de hecho es lo que yo quería posicionar, pero desde el punto de una estudiante que ya va casi de salida, espero y tengo toda la fe, es justamente el normalizar la precarización laboral y lo digo como una estudiante que no aspira en la inmediatez a ser una docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, pero, que no sabe las vueltas de la vida y lo que el futuro le depara y que puede aportar en el espacio y no me gustaría ser completamente insensible o ajena a estas luchas que se están dando, porque no sé si mañana va a ser mi espacio.

Al mismo tiempo, voy a decir que la indiferencia con la que muchas veces vemos esto como estudiantes, pues es complejo porque las condiciones del personal docente siempre nos va a repercutir a nosotras y nosotros y nosotres, es complicado ver como muchas veces estamos en la incertidumbre de querer, no sé, tal vez saber de un trabajo que entregamos y demás, o tener dudas o simplemente situaciones personales que se presentan y las personas docentes no pueden responder, no están y no están porque no quieren, sino porque tienen otro montón de cosas y uno de los aspectos que quisiera aclarar también, es que muchas de las personas estudiantes que permanecemos justamente en la Universidad de Costa Rica, en una institución pública con horarios complicados, con una demanda académica gigante, es producto de proyectos que sostienen personas que están interinas y que podemos formar parte también de las horas de asistencia de estudiantes y demás, y que nos permiten trabajar y tener un ingreso que nos ayuda a sostenernos.

A mí no se me olvida y para no entrar en detalles personales, pero una docente interina que justamente también ha sido afligida muchas veces, yo me sostuve en situaciones de violencia que me hicieron salir de mi casa y me hicieron conocer cosas que no sabía, en situaciones complejas en donde ya no sabía qué hacer y quería tirar la universidad para arriba, fueron docentes interinos los que me sostuvieron en ese espacio y aun así ellos tratando de sostener su situación también que era bastante compleja. Entonces yo creo que a veces como recordar ese espacio y no volverse ajenos en el momento en el que ya somos parte de los docentes que estamos en propiedad, porque muchas veces ya yo pasé por eso y entonces, que los demás se aguanten el proceso y no se trata de aguantar el proceso y que entonces ya yo como pasé por eso y es normal y me tiro “n” cantidad de años en ese proceso, entonces, que los demás resistan porque es lo que tiene que pasar, a mí a veces eso también me crea como un poco de ruido, porque somos Trabajadoras Sociales y me apropio de ese espacio, también soy Trabajadora Social y si ustedes me dicen en muchas ocasiones cuando he escuchado discursos de docentes y he visto también ciertas actitudes, sí yo le creo a la profesión la cantidad de veces que habla de derechos humanos, perdonenme pero yo no

le creo, porque los derechos humanos también son los derechos laborales de las personas docentes que están en este espacio, también son los derechos humanos de las personas que están aquí y también son los derechos humanos de las personas estudiantes que no somos menos y no somos chiquitas peleando cosas, somos personas adultas que estamos peleando lo que creemos que es correcto, que muchas veces nuestra inmadurez nos va a ganar y no lo vamos a hacer de las formas correctas, sí, pero ustedes también eran jóvenes, hicieron cosas absurdas y creyeron que eran correctas. Entonces, muchas veces se invalida el Movimiento Estudiantil con esos argumentos: “Son chiquitas que quieren que les solucionemos la vida, porque ellos toman decisiones y nosotros tenemos que ver cómo hacemos de tripa de chorizo para solucionarlos” no es así, así no es como funciona, aparte de eso, estamos en una institución pública, son fondos públicos, se utilizan para la gente, para el pueblo y así es como funciona.

Otra cosa que nada más quería decir para ya no extenderme demasiado y yo aquí como esto es poder, este micrófono es poder y yo aquí estoy emocionada. Esto no son partidos de fútbol, no somos equipos y entonces, como usted, pues está totalmente a favor de lo que yo digo jugamos y si usted no está en el equipo en contra y esto no es un partido de fútbol para posicionarse desde los egos, entonces, yo creo que muchas veces una como estudiante también siente todo eso y se vuelve muy complicado, entonces, sí quería aclarar eso y yo creo que como estudiante que va de salida, que dicha, que ojalá, que dicha que estos espacios existen y que ojalá se sostengan para que en algún momento si alguna de las personas estudiantes que están acá o mi persona tiene que venir desde este espacio y sentarse ahí desde otra posición, lo pueda hacer y que quien asuma la Dirección también lo logre hacer desde la empatía y no dejando la camiseta de Trabajo Social, que término más horrible, pero bueno, no dejando ese sombrero de Trabajo Social que tanto está y que mucho de eso también va de la mano de los perfiles, va de la mano de tener un posicionamiento ético-político y va de la mano de posicionarse políticamente en las cosas. La indiferencia es violencia, la indiferencia es violencia y no podemos ser indiferentes a lo que a otras personas les pasa solo porque ya yo pasé por eso y así es como es el proceso, no es así, no tiene porque ser violento y ya. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Buenas noches. Muchísimas gracias a todas las personas que han participado, tanto docentes, como personas estudiantes, me gustaría primero agradecerles porque tuvieron la apertura de cuando les colocamos algún mensaje, si pueden reunirse o a ciertas horas también, fue increíble la respuesta, Sé que no logramos reunirnos con todas las personas que están en condición de interinato, pues somos personas estudiantes y sacar de este tiempo extra de la Universidad fue todo un reto, pero esto nació de lo siguiente: cuando nosotros ingresamos a la Asamblea, nos topamos con un escenario donde se está discutiendo un concurso de antecedentes, después de consultar y reunirnos con diferentes personas, nos dimos cuenta que si bien se estaba discutiendo un concurso de antecedentes, no se había tomado en cuenta muchas veces esa perspectiva de la persona frente a frente ¿Por qué? porque cambia mucho, yo quiero reconocer un trabajo increíble que también hicieron un grupo de profesoras al elaborar un documento que me gustaría mostrárselos. De igual forma, es un documento que tiene como título “Ingreso de Régimen Académico mediante Concurso Antecedentes 2024 -2029” y acá están las personas que

colaboraron en todo, realmente el documento es muy valioso, recupera mucho, pero nosotras nos vemos en la necesidad de preguntarle justamente a las personas ¿Cuáles son esas condiciones? ¿Por qué? en una clase una vez me acuerdo, el profesor Milton mencionó que hay que ir más allá, que hay que ver la psicología del dato y por eso, tomamos la decisión de tener esas reuniones y en estas reuniones, tanto Lis como yo conformamos parte de una Comisión Adhorem que ahorita está haciendo los carteles de contratación. De esto nosotras nos hemos dado cuenta que el concurso de antecedentes, pues ahorita yo quiero mostrarles esto, ese es un documento igual de la Escuela de Trabajo Social, donde podemos observar que para el 2026 o bueno para hablando de este año o para el 2026 que es para el concurso, tenemos en el 2025 dos espacios con reserva de plaza, porque hay diferentes vías para ingresar al Régimen Académico, tres espacios para ampliación de jornada y concurso antecedentes desde el 2024 que se está empezando todo ese proceso, todavía no se ha logrado justamente sacar el concurso, nuestra idea es que el concurso por supuesto, salga, pero que salga con unas condiciones distintas a las que quizás la Asamblea ha venido planteando desde hace mucho tiempo ¿Qué tenemos? son nueve plazas, este a tiempo completo, acá lo podemos ver, el Concurso de Antecedentes consiste en nueve plazas de tiempo completo para dieciocho personas con una jornada de 0,5 tiempos cada una. Y en este otro documento podemos ver que serían nueve tiempos completos que se debieron haber sacado para el 2024, pero que se han ido acumulando y se espera que para el 2026 sean esos nueve tiempos completos, si no estoy equivocada, igual acá me pueden corregir, pero ese sería el detalle, serían nueve plazas de tiempo completo ¿Qué es lo que pasa? que estas plazas se están sacando para personas que tienen en la Escuela diferentes, yo las llamo jerarquías y hay ciertos pasos que seguir. Hay personas que están ahorita en una condición de aspirante, esto contempla a las personas que están con tiempo completo en la Escuela de Trabajo Social, el concurso está dirigido justamente para esas personas que tienen tiempo completo. Nosotros consideramos que el concurso tiene que ser más abierto, esa ha sido nuestra postura desde que empezamos a estudiar, hicimos un estudio, nos reunimos con las personas que tienen plaza, con las personas que no tienen plaza y pensamos que lo más óptimo y después de todas las reuniones que hemos tenido con la Comisión Adhorem que han sido como cinco aproximadamente virtuales y presenciales, consideramos que el concurso sí o sí debe considerar una apertura más, que no solo se contemple a las personas que tienen continuidad, sino que se contemplen a otras personas. Las personas tienen el derecho a concursar, sea que se les diga que no o que se les diga que sí, pero también hemos escuchado de las diferentes posturas de que es importante cumplir con ciertos requisitos y demás, pero eso no invalida que las personas no tengan el derecho a participar, sea que cumplan esos requisitos o no.

Entonces, pedimos a las personas que están acá, que cuando se les presente esta parte de los, porque ya se formaron los carteles de contratación, que consideren justamente tres cosas que se mandó a la Jurídica y a la Vicerrectoría de Docencia y una de esas cosas es si se puede colocar en los carteles la parte de la continuidad, si se puede colocar también en los carteles el hecho de que una persona no tenga un tiempo de trabajo afuera, porque es parte de las cosas que se están considerando y una tercera, que es si la persona tiene una reserva de plazas, si se puede colocar esa parte de tener una reserva de plaza para poder concursar, porque ya vimos que existen diferentes vías y hay personas que pueden hacerlo por la reserva de plaza, hay personas que

pueden hacerlo por ampliación, pero hay personas que únicamente tienen ese concurso para poder subir en esa línea de la jerarquía. Entonces, sabemos que es complejo, esa discusión es súper amplia y pasa por muchísimas cosas. Aun así, queremos que el concurso sea un concurso no excluyente y que pueda que otras personas cumplan o no con los requisitos, puedan estar en ese espacio concursando, sea, que se les diga que no.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Nos quedan unos cinco minutos. Liliana quiere el uso de la palabra. Adelante.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Liliana Monge Sánchez: Buenas noches, yo soy Liliana Monge, soy profesora desde hace ya como unos 15, 16 años en la Escuela, hace poco entré a la Asamblea, creo que tal vez lo más dos años me parece un año y medio y cuando entré me recibieron con este tema de la discusión sobre el Plan de Desinterinización y bueno, fue abrir un mundo para mí, porque aunque fui interina en la Escuela muchos años realmente no tenía muy claro, o sea, el sistema del interinazgo es complejo y algunas condiciones no las tenía muy claras. Entonces, empezamos a discutir sobre esta cuestión en la Escuela y algo que yo creo que nos faltó y ahora yo lo identifico muy claramente y eso es gracias al Movimiento Estudiantil, por eso quiero agradecerles, porque siempre el Movimiento está enseñando cosas y es que aunque hemos discutido, de hecho ya en esta Comisión y los procesos subsiguientes, llevábamos por lo menos un año y tres meses desde que decidimos entrar más de lleno a esto de abrir un concurso, algo que nos ha faltado, me parece, es la voz de las personas interinas y aunque es obvio, es tan obvio que a veces no lo vemos y a mí me parece que las chicas, lo abren, habilitan este espacio y por eso tenemos esa voz acá. Por lo menos así lo percibo yo y cuando hablábamos de este tema de las condiciones laborales y del perfil de Escuela y del perfil de contratación o el perfil de docentes, etcétera, había algo como que hacía falta y yo creo que es esto, que el Movimiento Estudiantil nos tiene como ese formalismo, e irrumpe en estos espacios haciendo las cosas diferentes, replanteando muchas de las reglas y creo que esos espacios de diálogo con las personas interinas, eso nos faltó, por lo menos así lo siento, así lo percibo. Creo que la burocracia y el formalismo nos inhibe de alguna manera cuando estamos en esos espacios de la Universidad, nos inhibe la creatividad y nos inhibe el humanismo.

Entonces, yo quisiera decir que yo me siento muy contenta de que esta lección la den las y los estudiantes y me quisiera comprometer también, así públicamente, aunque yo creo que lo he venido haciendo, pero quiero como reforzarlo en desplegar esfuerzos por democratizar esta discusión y la toma de decisiones en torno al tema del interinazgo, no solo en la Asamblea, sino en cualquier otra instancia en la que ese tema se discuta. Eso gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Bueno, Geanina tiene la mano levantada, ya son las 7:44, luego de Geanina, la representación estudiantil quiere hacer uso de la palabra. Entonces, si podemos ser breve para ir finalizando nuestro espacio, lo agradezco.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Geanina Amaya Rodríguez: Si, voy a ser muy breve. Solo quisiera hacerme un poco eco de las palabras que dijeron, porque Noydis presentó el informe en el

que trabajamos hace ya escasamente un año y Lili como hemos estado integrando distintas comisiones, entonces, quisiera, además de lo que Lili está señalando, indicar que creo que ese es un buen aprendizaje, poder escucharnos, en la primera Asamblea Ampliada, yo señalaba que era importante vernos, escuchar a las personas que usualmente no tienen una voz en la Asamblea para ver cuáles son las inquietudes que hay y yo creo que también no solo es un tema de si lo administrativo o cuáles son los espacios que usualmente usamos para discutir o no discutir las cosas e ir tomando decisiones, son lo que impacta, sino que también particularmente en este tema del concurso hemos tenido varias voluntades en el marco de la Asamblea, o sea, el mismo hecho de que hace un año se hiciera este informe, evidencia que había una voluntad, uno por darle continuidad y seguimiento al Plan de Desinterinazgo, pero también por hacer la apertura de un concurso en las mejores condiciones y con las condiciones necesarias para que el concurso pueda proceder.

Además, como este informe lo señalaba, sea un concurso que esté dirigido a el personal con condiciones de mayor vulnerabilidad, que es lo que el informe en sus acciones inmediatas señala. Entonces, creo que sí es un aprendizaje el tema de todos los espacios y toda la heterogeneidad que tiene la Escuela y todos los espacios que hay que maximizar para hacer consultas, pero también diría que algunas veces habría que reconocer como en diferentes momentos, siempre han existido voluntades volcadas a llevar este proceso hacia adelante y creo que es justo el momento en el que nos encontramos ahora, a partir de estas Asambleas, con nuevos insumos para seguir la discusión y ver cómo seguir construyendo Escuela que retome estas inquietudes, de cara a las decisiones no solo el tema del concurso, sino las otras decisiones que convocarán a la Asamblea en el futuro. Entonces, solo puntualizar eso. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Bueno, para cerrar, nosotras queríamos agradecer muchísimo por estos espacios, estas tres Asambleas han sido de muchísimo provecho, estamos muy agradecidas con todas las personas que están acá y como palabras de cierre, retomar el tema de la elección de Dirección y Subdirección a quienes estén interesados, interesadas de asumir estos puestos, queremos decirles de la forma más sencilla, nosotras creemos que hemos encontrado tal vez no la respuesta a todos los problemas que tiene la Escuela o todas las situaciones que rodean la Escuela. Pero tal vez sí, una receta que es muy importante y que va a ayudar muchísimo a quienes asuman durante todo el tiempo y es volver a lo más básico, que es escuchar, nosotras lo único que hemos hecho es literalmente sentarnos, antes estábamos sacando cuentas con cuántas personas de la Asamblea nos falta sentarnos, o sea, son muy poquitas, nosotras nos hemos sentado a escuchar a muchísimas personas y escuchar no es ni siquiera, o sea, no entendíamos nada y creo que al principio solamente era bueno escuchábamos, escuchábamos muchas horas y eso demanda tiempo claramente, pero si nosotras lo logramos hacer siendo personas estudiantes con cargas, roles de cuidado, con segundas carreras, creo que la persona que asuma, el equipo que asuma estos cargos debe sentarse y escuchar, sentarse en grupo, sentarse individualmente, es verdad que a veces no podemos sentarnos todas y todos y eso está bien, eso forma parte de lo que se tiene que ir construyendo y después ya no nos vamos a sentar solo dos, tal vez vamos a hacer tres, de pronto no estamos de acuerdo del todo, pero y que si compartimos un espacio.

Yo creo que eso le falta a la Asamblea de Escuela y le falta a toda la Unidad Académica y que si retomamos esta práctica tan básica y que creo que en Trabajo Social es muy importante escuchar a nuestras poblaciones, pues podemos ir construyendo ese rumbo de la Escuela que queremos. Cuando nosotras nos acercamos a hablar con las profesoras y profesores interinos, personalmente a mí me impactó muchísimo cuando nosotras les hablábamos de cosas que en la Asamblea tal vez son básicas, el concurso, cuántos tiempos, quiénes pueden concursar y ellos eran como... o sea, solo escuchaban porque era como: ¿de qué están hablando? o sea, nosotros no sabíamos que nosotros les íbamos a explicar, porque pensábamos que era un tema verdad, que entonces para mí fue como pensar, “es cierto, se les receta, ahí están las actas” ¿Pero quién lee las actas? Si ustedes no estuvieran en la Asamblea, ¿ustedes se sentarían cada vez a leer sus actas para ver si algún día su concurso va a salir? o sea, y yo creo que es lo mismo que las personas estudiantes hemos posicionado el tema de la comunicación, la normativa, sí, siempre se puede decir que ya existen los lineamientos, que ya existen las leyes, pero también se puede dar un paso más y decir la información, socializarla de forma que puedan ser accesibles para las personas, o sea, yo creo que eso es básico y especialmente si ya cuando el concurso sigue abriéndose, cuando ya sabemos si las personas que están interesadas en ese concurso que puedan tener acceso a la información, porque al final me parece a mí, que estamos hablando de un derecho y que podemos decir simplemente ahí está la normativa, ahí están las actas, pero también podemos dar un paso más y creo que eso sería, a manera de cierre de mi parte, agradecerle muchísimo a todas las personas que nos han acompañado en estos espacios y también hacemos un llamado a las representaciones estudiantiles, nosotros ya vamos a terminar nuestro periodo, pero también sabemos que estos espacios van a seguir construyéndose, van a seguir fortaleciéndose y les decimos que pues estamos a disposición también de todas las personas.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muchas gracias, creo que realmente estos espacios son muy ricos. Así concluimos la tercera Asamblea de este ciclo de Asambleas Ampliadas, creo que nos llevamos muchas lecciones, muchos aprendizajes y creo que también esto nos permite seguir el camino de construir Escuela.

Noydis planteó algo importante en el tema que estamos discutiendo, hay una consulta en la Oficina Jurídica y eso es importante que lo sepamos, estamos a la espera de esa respuesta por parte de la Oficina Jurídica y en cuanto nos den la respuesta, la Comisión que está trabajando de forma Adhonorem, va a continuar con los diálogos y toma decisiones en relación a el concurso de antecedentes, entonces, creo que eso es importante, que lo tengamos presente.

Bueno, al ser las 19:52 de la noche, damos por concluido la sesión número 74-2025. Que tengan todos, todas y todes muy buenas noches.

La señora Directora levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos. Acta elaborada por la Mag. Lady Espinoza Vásquez y la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli.

Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli
Directora Escuela de Trabajo Social